

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

10
CÉNTIMOS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA NOCHE
CONSAGRADO A LA DEFENSA DE LOS INTERESES ECONÓMICOS VALENCIANOS

10
CÉNTIMOS

Año LV -- Núm. 21.763

Director, CASTO LLOPIS
Oficinas y talleres: CIRILO AMOROS, 26

Miércoles 23 de marzo de 1932

Toda la correspondencia al Director
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Teléfono: Urb. 10315.—Inter. 14759
Apartado 147

PARA UNAS ALUSIONES

Sí, señor; todo por la armonía

«Luz», hoy diario de la República, antes «Crisol», que fué producto de una escisión de «El Sol» cuando ya iban mal las cosas de la monarquía, nos alude de la siguiente manera en el número que ayer llegó a Valencia:

«Se van borrando, indudablemente, muchas barreras, no ya entre republicanos y frígios, sino hasta entre republicanos y adversarios de la República.»

Llamó «poderosamente» la atención de los asistentes al banquete con que ayer obsequió el partido autonomista de Valencia a don Alejandro Lerroux, en los Viveros, el hecho—inesperado—de que en la presidencia del banquete figurara, en buen lugar, un muy conocido industrial, dueño de un periódico vespertino, que viene realizando una sañuda campaña contra el régimen, más o menos hábilmente disfrazada.

Todo sea por la armonía...

Sí, señor; todo por la armonía. Y no lo decimos irónicamente como lo dice el colega; lo decimos de verdad. Nos parece mejor, más liberal y más tolerante, decir, como Lamartine, que la República debe ser «con todos y para todos», que poner el veto, como él lo hace, a los que el colega llama frígios por la «circunstancia» de que no se declararon republicanos, como él, cuando iban mal dadas para la monarquía y se veía cercano e inminente el triunfo de la República en España.

Ahora bien; lo que no puede decir «Luz», sin faltar a la verdad, es que nosotros hayamos realizado «ninguna» sañuda campaña contra el régimen, ni con disfraz hábil, ni sin disfraz. Si nosotros hemos escrito algo contra la obra de los que en estos momentos ocupan el Poder, no fué contra el régimen; fué contra algunas resoluciones del Gobierno que hemos considerado arbitrarias. Y la prueba está en que en estas columnas hemos alabado más de una vez la conducta de don Marcelino Domingo, hemos elogiado en distintas ocasiones a don Indalecio Prieto por la labor que realiza al frente del ministerio de Obras públicas, hemos encomiado algo, muy poco, de lo realizado por Azaña y hemos alabado algunas decisiones de Maura. Lo que no hemos aplaudido—ni aplaudiremos nunca—son aquellas medidas—no pocas, por desgracia—que tomó el Gobierno con ánimo sectario y son, por tanto, opuestas a la libertad.

¿Qué quería «Luz», o los que informaron a «Luz», que dijéramos del discurso que pronunció el jefe del Gobierno con motivo del dictamen que se discutió en el Congreso sobre la libertad de la Prensa? ¿Qué lo aplaudiríamos como él? Eso no lo podíamos hacer porque amamos la libertad y todas las «buenas» libertades de manera distinta a como quería la libertad el sacristán de «La Marsellesa», que es la «libertad» que muchos reclaman ahora.

¿Qué quería «Luz», o los que informaron a «Luz», que dijéramos de los presupuestos que se están discutiendo con la ingenua alegría que se discuten? ¿Que son un acierto? No los podemos decir, porque si lo dijéramos mentiríamos descaradamente, como mientan algunos.

¿Qué quería «Luz», o los que informan a «Luz», que dijéramos de la primitiva Reforma agraria, cuyo dictamen tuvo que modificarse, lo que de ella dijeron algunos de los incondicionales del Gobierno? Hubiéramos convertido nuestro papel de periodistas en una equivalente al de azafatas, que no espigan sólo con los monarcas, sino que también se producen donde se dispensan mercedes.

Como no tenemos que acreditar valor republicano con nuevos fervores, porque los que redactan este periódico no han escrito, como el director de «Luz»—pongamos por caso—ningún libro poniendo de oro y azul a la forma republicana y no hemos servido a la monarquía como ha hecho más de uno de sus colaboradores, no tenemos por qué poner sordina a nuestras palabras ni freno a las opiniones. Hemos escrito lo que hemos escrito, libres de todo prejuicio y de todo compromiso, porque ni estamos cohibidos por una conducta política pasada que no estuviera congruente con la de hoy (en cuyo caso tal vez gritáramos fervorosos, como hacen otros), ni estamos adscritos a partido político ninguno que nos obligue a defender a los «nuestros», con razón o sin ella, ni estamos obligados a ninguna empresa. Escribimos con absoluta independencia y no tenemos más norma de conducta cuando cogemos la pluma, que la de los altos intereses de la Patria.

Por eso no halagamos a nadie. Podríamos intentar, como otros, ponernos al lado de las masas, ya que no ignoramos que éstas se suggestionan con afirmaciones rotundas y que ante ellas no es necesario probar nada. Podríamos ponernos de manera incondicional al lado de los otros, de los de enfrente. Nada de eso hacemos. Escribimos con vistas a la nación y no pensando en un grupo. Y si escribiendo así, reprochamos actos del Gobierno, es porque consideramos que esos actos resultan inconvenientes para la nación, y no porque el Gobierno es republicano, sino porque el Gobierno no lo hace de acuerdo con lo que nosotros consideramos bueno.

¡Ah! Y en cuanto a ese señor industrial a que alude el escrito de «Luz», estas dos palabras, que van a resultar repetición de otras que ya hemos expuesto: que ese señor, entrañable amigo nuestro, no inspira nuestros actos, ni son las que dice «Luz» y propanan otros, las relaciones que tiene ese señor con este diario. Si ese señor acudió al banquete con que el partido autonomista valenciano homenajeó a don Alejandro Lerroux, no fué en aras de una armonía de última hora, sino como del directorio del partido liberal democrata que dirige don Melquíades Álvarez, en estos momentos en buena inteligencia con don Alejandro.

Estos son los comentarios que tenemos que hacer a las alusiones caprichosas de «Luz», de las que algunos equivocados son responsables, insistiendo en que preferimos el criterio de la República «con todos y para todos», que la estulta y plebeya división de frígios y de republicanos... cuando son los frígios los que la establecen.

MILITARES

A comparecer

Para entregarles documentos se interesa la presentación en el segundo Negociado (Hojas de Servicios), de la Sección de Asuntos Varios del Estado Mayor de la tercera división, en día hábil, de doce a trece horas, de los señores jefes y oficiales retirados siguientes:

Comandantes: don Joaquín Loygorri Vives, don Julián Losada Ortega, don José Camañas Sánchez, don Antonio Acosta Tévar, don Juan Álvarez de Sotomayor y Barrió y don Antonio Ordoñez y de

la Puente. Capitanes: don José Barrera Terry, don Francisco Tobal Martínez y don Domingo Aguña Gómez. Tenientes: don Manuel González Adán, don Antonio Fernández Arjona, y alférez don Juan Ferriz Calpe.

PARA RECIBIR AL PRESIDENTE

Con objeto de recibir al presidente de la República don Niceto Alcalá Zamora, el próximo domingo marchará a Murcia y Cartagena el general de la división orgánica don José Riquelme, con el jefe del Estado Mayor don Pascual Arbós y ayudante de campo don Ramón de Alfaro y Páramo.

Política y politiquerías

Azaña, según «Azorín»

Ayer, en «Luz», aparece un artículo titulado así: «Azaña». Está escrito por «Azorín», que hace unos días prometió a sus lectores decir algo acerca del jefe del Gobierno, y ayer cumplió su palabra.

Decir artículo de «Azorín» es decir—todos lo saben—artículo bello, pulcro, transparente. «Azorín» siempre escribe así. «Azorín» cuida su prosa. Y cuando la dedica a un personaje, más, como lo tiene demostrado en los artículos que, por ejemplo, dedicó a don Juan de la Cierva antes de que el político murciano le diera un acta y le nombrara subsecretario.

Desde los ya lejanos tiempos en que don José Martínez Ruiz dejó de ser el «pequeño filósofo» para ser el escritor que es, «Azorín» es muy asequible a la loa. Dejó los panfletos al mismo tiempo que las andanzas anarquistas, el famoso paraguas verde y el no menos famoso «monocle». Hasta llegar a ser, como ya lo es, «purita» jalea de guayaba, como dicen los mejicanos.

Ahora, «Azorín» nos presenta a Azaña desde que era un niño «un tanto huraño, amante de la soledad y ensimismado en los rincones», mientras los demás niños de su edad jugaban, para preguntarse en seguida: «¿Sin la República, ¿hubiera sido conocido como gobernante Manuel Azaña?»

Tal vez no, amigo «Azorín». Y hubiera sido lamentable. Pero contentécese con que los sucesos se han desarrollado de la buena manera con que se desenvolvieron, ya que así no se quedó en el tintero el admirable artículo que ahora dedica a «Azaña», ni dejó inéditos los que dedicó a don Antonio Maura y a don Juan de la Cierva.

Con la añadidura de que pudo volvernos a decir que los dos animales—el león y el cordero—que giran alrededor de la política de Maquiavelo, son el símbolo de la política de los grandes políticos, de acuerdo con este dicho de Graecian, que también solía repetir Richeieu: «cuando no te puedas cubrir con la piel del león, cúbrete con la de la vulpeja».

Ahora bien; ¿está seguro «Azorín» de que esa política «es la fija»? ¿No habrá envejecido ya? Porque al pueblo español, que le suelen gustar las arrogancias, le molestan cuando éstas se repiten con alguna frecuencia, y, más todavía, cuando, al no poderse sostener, se reemplazan con la cuquería del zorro...

La Reforma agraria y los riegos

Como muchas veces hemos consignado aquí que la Reforma agraria española debía tener un sello marcadamente nacional y debía tener a la transformación de nuestro suelo, «fácil y relativamente rápida, de secano en regadío», hemos de ver con agrado nuestra coincidencia con la de los señores enteraos del problema que proclaman las mismas ideas.

Ayer mismo, un técnico en estas cuestiones, un ingeniero agrónomo, glosó el escrito de Matasana a que ayer también aludimos nosotros, y el comentarista pone, por sobre todas las cosas, los riegos. Para él, en la Reforma agraria lo primero son los riegos, hacer la tierra productiva y obligarla a que rinda frutos. Lo de los asentamientos—que son censos disfrazados que hace el Estado—y muchas de las demás zarandajas que se relacionan con la propiedad, son cuestiones secundarias que encajan mejor en terrenos que están más allá de la frontera...

Gobierno civil

Siguen los conflictos

En Guadalupe sigue la huelga de los obreros del campo, por intransigencia de algunos patronos. También en Alcácer continúa la huelga de obreros agrícolas.

Con motivo de un entierro

En el Gobierno civil se han recibido noticias de que esta mañana, en Masanasa, con motivo de un enterramiento, se improvisó una manifestación que, presidida por un concejal de aquel Ayuntamiento, fué a pedir al alcalde que saliera el clero con cruz alzada. Como el alcalde se encontraba en nuestra capital, el secretario

DEL MOMENTO

De Madrid la Policía nota el hecho desusado de no haberse registrado ningún robo en todo un día.

Es un caso sorprendente que produce con razón una honda satisfacción en la madrileña gente.

¿Cómo es posible pensar que el ladrón y el descuidado se pasen un día entero sin ganas de «trabajar»?

Estudiemos las razones; porque un hecho tan oscuro ha de tener de seguro sus claras explicaciones.

Este caso extraordinario el día veinte sucedió, y así me lo explicó yo al mirar un calendario:

¡Era domingo! ¡Caball! ¡No hacen falta más razones! ¡Es que hicieron los ladrones...! ¡descanso dominical!!



En reciente corrida del coso madrileño, jugándose la vida toreaban con empeño dos famosos peones a los que admiro yo, y que en mil ocasiones el público aplaudió.

De pronto, corre el uno. Corre el otro también. El «oro, inoportuno, empuja más que un tren. Huyen con entereza uno y otro peón, tropiezan de cabeza... ¡y se hacen un chichón!

Por suerte un cataclismo de daño no se hicieron. Ni uno ni otro el bautismo ni nada se rompieron. Con árnica sin tasa todo se subsanó. Uno, se fué a su casa. Otro, al ruedo volvió.

Pero este caso extraño se debe recordar, ya que en ciento y un año no ha de volverse a dar. ¡Porque si van ligeros, chocan trenes, paderiez! ¡Chocan trenes, paderiez! ¡Es la primera vez!!

ENE

Diputación Provincial

Celebración de un concurso

Esta mañana se ha celebrado en la Diputación el concurso para adjudicar la impresión de las listas electorales, presentándose un solo pliego de la casa Federico Doménech, S. A., a la que, naturalmente, ha sido adjudicado.

Excursión a Porta-Ceíl

El vicepresidente de la Comisión Gestora de la Diputación, don Manuel Gisbert, nos ha manifestado que esta mañana se había trasladado a Porta-Ceíl acompañado al doctor madrileño señor Ferris y a unos excursionistas bilbaínos que tenían interés en conocer aquel lugar.

El señor Gisbert obsequió a los excursionistas con un lunch.

Por telégrafo

Empréstito

Buenos Aires.—El Consejo de ministros argentino ha aprobado un proyecto de ley para la emisión de un empréstito interior y exterior por un total de 500 millones de pesos, para pagar los atrasos de la deuda flotante.

del Ayuntamiento declinó toda responsabilidad en el concejal que presidía la manifestación, la cual se disolvió al fin, sin que ocurriera ningún incidente digno de mención.

El regreso del gobernador

Contra lo que se esperaba, todavía no ha regresado de Madrid el gobernador don Luis Doperto, pero se tiene la creencia de que llegará a nuestra capital quizás esta misma noche.

En la Casa de la Ciudad

EL EMBAJADOR DE FRANCIA

El embajador de Francia señor Herbette ha dirigido al alcalde el siguiente carta:

«Señor don Vicente Alfaro.—Alcalde popular de Valencia.

Señor alcalde y querido amigo: Dándoles las gracias por la carta que me habéis escrito al volver de Lyon, tengo el gusto de comunicaros mi gran satisfacción al conocer la buena acogida que habéis tenido como representante de la España republicana y de una gran ciudad que es bien conocida por su simpatía tradicional con Francia.

Os agradezco vuestros sentimientos de amistad para con mi país, y estoy a vuestra disposición por mediación de nuestro buen cónsul en Valencia para todo cuanto pueda contribuir al desarrollo de las relaciones intelectuales y comerciales entre Valencia y Francia.

Aceptad, señor alcalde, el testimonio de mi consideración más distinguida y de mis mejores sentimientos.»

CASA VALENCIA DE BARCELONA

El alcalde señor Alfaro ha recibido hoy el siguiente telefonema: «Rogamos manifieste Corporación municipal pueblo Valencia inmenso reconocimiento inolvidables atenciones recibidas.—Junta directiva Casa Valencia.»

MISS ESPAÑA

La señorita Teresita Daniel, Miss España, que durante unos días ha sido nuestro huésped, estuvo esta mañana en el despacho de la Alcaldía en visita de despedida, agradeciendo las atenciones que por parte del Ayuntamiento y pueblo valenciano ha recibido.

LA FUENTE DE LA ALAMEDA

El alcalde señor Alfaro ha dado órdenes al sobrestante correspondiente para que inmediatamente proceda a reparar los desperfectos causados en la fuente de las Cuatro Estaciones de la Alameda que se estropeó en parte a consecuencia de ciertos servicios a que se le sometió durante la pasada feria de julio.

UNA FELICITACION

Una comisión de comerciantes ha visitado esta mañana al presidente de la Comisión de Ferias y Fiestas don Julio Sabarrit para felicitarle por el éxito que ha tenido la Semana Fallera que, por iniciativa de dicho concejal, se ha celebrado por primera vez este año.

Realmente, hay que reconocer que la Semana Fallera ha sido un éxito, que hubiera sido más rotundo aun si algunos días no la hubiera deslucido la lluvia. De todos modos, las estadísticas de ferrocarriles y los datos de los hoteles, demuestran que la fiesta de las fallas es algo que ha trascendido los límites de la región, que se ha hecho famosa en toda España y que comienza a llamar la atención en el extranjero. La Semana Fallera, pues, resulta perfectamente viable e indudablemente alcanzará todavía más éxito el año próximo.

La felicitación recibida por el señor Sabarrit debe estimularle a perseverar en sus entusiasmos ya que, como lo demuestra la calidad de quienes le han felicitado, las fiestas, cuando están bien orientadas, dejan una estela de beneficios económicos que son muy de tener en cuenta, sobre todo en estos tiempos de crisis comercial.

EL PUENTE DE NAZARET

Se ha iniciado expediente de expropiación de las dos casas del poblado de Nazaret existentes junto al nuevo puente sobre el Turia, y que constituyen un obstáculo para el acceso a dicho puente a su entrada por el mencionado poblado.

LA ROTULACION DE LAS CALLES

Ya se echaba de menos que no se hubieran rotulado las calles y plazas que llevan nuevas denominaciones a consecuencia de un acuerdo—que no nos atrevemos a calificar de «crecient»—de nuestro Ayuntamiento.

Lo malo era que tampoco se había procedido a la numeración de algunas vías, como la Avenida de Blasco Ibáñez.

Es de esperar que la Comisión de Estadística proceda a disponer lo procedente.

HOMBRES E IDEAS

La Virgen María y el arte cristiano

El amor excelso de la Madre forjó en la llama de la Pasión la infinita misericordia que culminó en el Calvario.

«Perdónalos, Padre mío!», exclamó el Redentor, poniendo en la gesta del martirio aquel acento de humana sublimación que tan fructíferamente difundió por la tierra el poder sobrenatural de la Divinidad.

Fué el Gólgota, a la vez que generoso sacrificio consagrado a la gracia purificadora, ejemplo altísimo de moral política. La voz de Jesús recordaba a la sociedad escarnecida por la injusticia, humillada por la depravación y vilipendiada por la soberbia, que más fuerte que el imperio de la tiranía era el de la Verdad.

La mayor obra del Cristianismo fué idealizar la figura más vejada y gloriosa a la vez de la Creación: la mujer.

La matrona romana no era la simbólica representación de la honestidad concebida por Zoroastro, ni la felicidad generadora de la república que proclamara Budha, ni menos la expresión de cuantas formas ideales halló en la belleza femenina la civilización helénica. Roma, sometida a la desenfrenada codicia de los Césares y menguada por los horrores de la idolatría, lejos de ver en la mujer el sentimental refugio en las tempestades del alma, encontró en aquella el grosero goce que le permitió saciar la maldad de los instintos.

Al caer rotas las divinidades gentiles y surgir del caos el reinado que significaba la desaparición de los privilegios, la santificación de la carne, la abolición de la esclavitud, el triunfo de la virtud y la esperanza revelada de la divina recompensa, se cernió sobre el mundo el espíritu de la mujer fuerte: la Madre de Jesús.

Murillo fué el artista que con más clara visión de lo sobrehumano describió su pureza.

Balzac dijo del inmortal pintor que fué el único que osó pintar a la Virgen transportada por la dicha de haber concebido a Jesús.

Carmona la representó bajo patética advocación en el grupo escultórico titulado «La Piedad», y es orgullo de la Iglesia española el que esta imagen se venera en la Catedral de Salamanca.

La Dolorosa, del Ticiano, no señala parecido alguno con las obras clásicas del Renacimiento, con la emotiva suavidad de aquella pintura realista y fielmente representativa de la «Mater Dolorosa» divina. El rictus de la mujer sensiblemente humana refleja en esta obra

En cuanto a la rotulación, se dice que se procederá solemnemente a ella el día 14 de abril, aniversario de la proclamación de la República.

EL 23 DE ABRIL

Hoy estamos a 23 de marzo. Falta, pues, un mes exacto para el 23 de abril.

En dicha fecha, como recordará el lector, es cuando se ha de celebrar la Fiesta del Libro, una fiesta que en Valencia, contrariamente a lo que ocurre en Madrid y en Barcelona, no se ha celebrado nunca con el esplendor que merece.

Ya que no cumplir con lo dispuesto sobre este asunto—quizá sería pedir mucho—si creemos que se deben tomar con tiempo los acuerdos necesarios para que Valencia, con tan espléndida tradición en todo cuanto se refiere al libro y a las artes del libro, se manifieste digna de esa tradición.

LAS 49 ESCUELAS

La disposición que anulaba la creación provisional de 49 escuelas en la ciudad (casco y arrabales) de Valencia, anulaba también 31 más en el resto de la provincia.

Un colega comenta así lo ocurrido:

«Esto es consecuencia de la precipitación con que se ha querido, desde Madrid, dar la sensación de una campaña de cultura para la que faltan los medios económicos y hasta pedagógicos necesarios. Valencia se encontró con 49 escuelas más, pero tenía que buscar locales para ellas y dotarlas de material. Esto significaba una cantidad respetabilísima de la que no disponían los presupuestos vigentes.»

maravillosa más el dolor de la tragedia pasional que la serenidad balcánica de la conformidad evangélica.

Morelli, es autor del lienzo que figura en la colección monumental del Vaticano, titulado «Las Marías encaminándose al Calvario». El asunto, harto conocido por haberlo reproducido numerosas guías artísticas, se debe más que a su pincel a la feliz inspiración de Chateaubriand.

Recuerdo que leí muchas veces durante mi niñez un libro del gran escritor distinto de los demás de su género, por su profundo sentido analítico y por su vigorosa crítica educadora.

El mérito de Morelli consistió en haber llevado a la palestra la precisión literaria de la claridad, de la luz desoladora y del aire blanco de aquellos parajes milenarios per fumados por la planta del Divino Maestro y regados con el llanto de la Magdalena.

Las cimas de las montañas más altas; las líneas de remate profundas con desesperante monotonía; los cauces secos serpenteando cual cintas agriadas. Árboles, flores, la inmensidad del cielo valedando en el espejo del valle. Y cual visión apoteósica de la maravilla más profanada por los hombres, el páramo sin ventura envuelto por gigantes olas roquizas edificadas por innóviles.

Unas sombras vaporosas van ascendiendo hasta dominar la ciudad maldita que se hunde lentamente en el vacío sepulcral del tiempo implacable. La Magdalena, majestuoso tipo oriental que proclama la extensa miseria de su vida licenciosa y los infinitos dones del arrepentimiento, va llorando. En los rostros de los otros caminantes se retrata la desesperación. Sólo la Madre aparece tranquila. Camina con tan exacto vishumbre de la eternidad, que no parece tener otro contacto con la tierra, que el de la orla de su vestido.

Empero donde la contemplación de la Madre de Dios expresa la superación creadora del arte, es en la música.

El Stabat Mater de Rossini, es poema de color y armonía, concierto de cánticos y de sonidos celestiales.

Y el Ave María de Gounod, mística salmodia que exhala el perfume de las azucenas, de las rosas, de los narcisos y de los ahelles del Cantar de los Cantares.

Oyendo a Gounod se infiltra en el espíritu la angélica melodía de la Anunciación y es forzoso exclamar con el mensajero Gabriel: ¡Dios te Salve, María!

F. SOTO BORDES

Y así parece que se le dijo al director general de Instrucción pública señor Llopis, en uno de sus viajes a Valencia, añadiéndole que dicha dificultad quedaría resuelta en los presupuestos sucesivos. Pero el señor Llopis no ha querido atender aquellas razones y ha anulado dichas escuelas, más las de otros pueblos de la provincia que se hallaban en las mismas condiciones.»

A LOS CONTRIBUYENTES POR ALCANTARILLADO

La Alcaldía recuerda a los propietarios contribuyentes por Mejoras y Acometidas de alcantarillado de la capital que tengan recibos al descubierto por estos conceptos, que el día 31 de los corrientes termina el plazo concedido para satisfacerlos.

Lo recuerda a los interesados para que los hagan efectivos, evitándose con ello los perjuicios consiguientes.

DE QUE «NOS» MORIMOS

Defunciones ocurridas durante la semana que terminó el sábado 19 de marzo de 1932, según la Inspección Municipal de Sanidad:

Pneumonía, 13; tuberculosis, 4; gripe, 1; tífus abdominal, 1; generales, 5; del sistema nervioso, 14; del aparato circulatorio, 46; del aparato respiratorio, 11; del aparato digestivo, 11; del aparato genito-urinario, 8; traumatismo, 1; senectud, 7; falta de desarrollo, 1; nacidos muertos, 14. Suma, 137. Menos los nacidos muertos, total defunciones, 123.

Número de nuestro teléfono urbano
10.315

CALIDAD Y LIMPIEZA
son las características de nuestras cervezas PILSEN (DORADA) y MUNICH (NEGRA), de las famosas fábricas DAMM y MORITZ
CASA BALANZA

EXTRACTO DE MALTA del doctor GREUS. Alimento vegetal reconstituyente. Farmacia plaza Santa Catalina, 4.

PROYECTO DE LEY

Las delegaciones provinciales de Trabajo

Un decreto autoriza al ministro de Trabajo para presentar a las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Como dependencia del ministerio de Trabajo y Previsión se organizará en cada provincia, con residencia en la capital, una Delegación provincial de Trabajo, a cargo de un delegado, que será en la respectiva demarcación el jefe superior inmediato de todos los servicios de la Administración encomendados al mencionado departamento ministerial, y cuya dirección e inspección ejercerá con sujeción a los reglamentos especiales correspondientes.

Art. 2.º El delegado de Trabajo ostentará en la provincia respectiva la representación del ministerio y será en ella la autoridad superior para toda intervención del Poder público encaminada a resolver los conflictos del trabajo, siendo obligación de las demás autoridades de cualquier rango, y especialmente de las encargadas de velar por el orden público, prestarles la asistencia y concurso que soliciten de ellas para su actuación.

Cuando, planteado algún conflicto, las circunstancias lo aconsejen, el delegado provincial, previa consulta con la Dirección general de Trabajo, podrá acordar con el gobernador civil su inhibición, pasando entonces a este último el fuero para la intervención adecuada.

Art. 3.º Pasarán a las delegaciones provinciales de Trabajo todas las facultades que la legislación de Trabajo vigente atribuye a los gobernadores civiles, bien con este carácter, bien con el de presidentes de las Delegaciones provinciales del Consejo de Trabajo.

Asimismo pasarán a los delegados provinciales de Trabajo las funciones y atribuciones asignadas a los inspectores regionales de Trabajo, en los reglamentos en vigor.

Art. 4.º Una vez organizadas las Delegaciones provinciales de Trabajo, quedarán suprimidas las Delegaciones regionales y las Inspecciones regionales de Trabajo.

Art. 5.º Los delegados provinciales de Trabajo se clasificarán en tres categorías: Delegados de primera, con el sueldo anual de 12.000 pesetas de entrada; ídem de segunda, con el sueldo anual de 10.000 pesetas de entrada; ídem de tercera, con el sueldo anual de 7.000 pesetas de entrada.

Por cada cinco años de servicios tendrán todos ellos un aumento de sueldo de 1.000 pesetas anuales.

Art. 6.º Al servicio de las Delegaciones provinciales de Trabajo habrá un Cuerpo de Auxiliares, con el sueldo anual de entrada de 4.000 pesetas.

Estos funcionarios tendrán un aumento de sueldo de 500 pesetas anuales por cada cinco años de servicios.

Art. 7.º El servicio de Inspección del Trabajo estará a cargo de inspectores provinciales de Trabajo, con el sueldo anual de entrada de 7.000 pesetas, y de inspectores auxiliares, con sueldo anual de entrada de 4.000 pesetas.

Los inspectores provinciales tendrán un aumento de sueldo de mil pesetas por cada quinquenio de servicios, y los auxiliares un aumento de 500 pesetas por el mismo concepto.

Art. 8.º Los cargos de delegados provinciales de Trabajo, auxiliares de las Delegaciones, inspectores provinciales e inspectores auxiliares de Trabajo serán incompatibles con el ejercicio de todo empleo, oficio o profesión.

Art. 9.º Las plazas de delegados de Trabajo se proveerán por primera vez mediante un único concurso-oposición, para las de las tres categorías; los concursantes que fueren admitidos serán clasificados en las categorías indicadas, teniendo en cuenta para ello las propuestas del Tribunal.

Art. 10. Las plazas de auxiliares de Delegaciones se proveerán siempre por concurso-oposición.

Art. 11. Las plazas de inspectores provinciales de Trabajo se cubrirán la primera vez mediante concurso-oposición, pudiendo reservarse algunas de ellas para convocar concursos especiales para uno o varios grupos, en cada uno de los cuales se requieran determinados conocimientos técnicos o profesionales.

Art. 12. Las plazas de inspectores auxiliares se cubrirán siempre conforme a las reglas establecidas en el artículo anterior, debiéndose hacer la reserva que en el mismo se indica, siempre que sea preciso para la necesaria dotación de la plantilla e inspectores auxiliares que haya de estar asignada al Servicio de Inspección del Trabajo en las minas.

Art. 13. Una vez cubiertas las plantillas, según lo prevenido en el artículo precedente, las vacantes que en ellas se produzcan, salvo las que deban ocupar los funcionarios que, después de haber pertenecido a las mismas, hubiesen adquirido el derecho de excedencia, se proveerán con sujeción a las reglas siguientes:

A) Tratándose de plazas de delegados de primera y segunda categoría, por concurso, en el que podrán tomar parte los delegados de las categorías inferiores y los inspectores provinciales del Trabajo.

B) Tratándose de delegados de tercera categoría, uno, de concurso, en el que podrán tomar parte solamente los auxiliares de Delegaciones, y otro de concurso-oposición.

C) Tratándose de plazas de inspectores provinciales de Trabajo, habrá también dos turnos, uno de concurso, en el que podrán tomar parte solamente los inspectores auxiliares, y otro de concurso-oposición.

D) Las plazas de auxiliares de Delegaciones y de inspectores auxiliares se cubrirán mediante concurso-oposición.

De cada dos vacantes que se hayan de proveer, según las reglas B y C, la primera se cubrirá por el turno restringido y la segunda por el de concurso-oposición y así sucesivamente.

Art. 14. Serán requisitos indispensables para concursar a los cargos a que se refieren los artículos anteriores, ser español, mayor de edad y hallarse en el pleno uso de los derechos civiles.

Art. 15. Reglamentos especiales determinarán los méritos y trabajos que serán exigidos para tomar parte en los concursos-oposición y los que habrán de tener los auxiliares de Delegaciones y los inspectores auxiliares para los concursos restringidos a que habrán de someterse para ingresar en las categorías superiores.

Art. 16. En los concursos-oposición para la provisión de plazas de delegados de tercera clase e inspectores provinciales de Trabajo serán preferidos, en igualdad de conocimientos y prácticamente demostrados, en primer término, los funcionarios que en los servicios centrales del ministerio de Trabajo y durante dos años, al menos, hayan tenido a su cargo una sección o negociado o hayan desempeñado la función análoga de formular propuestas de resolución, y en segundo término, los auxiliares de Delegaciones, si se trata de plazas de delegados, y los inspectores auxiliares, si la plaza es de inspección provincial.

En los concursos-oposición para la provisión de plazas de auxiliares de Delegaciones serán preferidos, en igualdad de condiciones, los funcionarios que hayan prestado durante dos años servicios administrativos en cualquier dependencia del ministerio de Trabajo.

No se dará esta preferencia cuando se trate de cubrir plazas de inspectores auxiliares, para las cuales se atenderá en primer término al conocimiento y práctica de oficios industriales.

Art. 17. El Tribunal que ha de juzgar, así en los concursos restringidos como en los concursos-oposición, estará constituido por el presidente, el secretario general y el asesor general del Consejo de Trabajo, un magistrado de la Sala de derecho social del Tribunal Supremo, un catedrático de la Universidad Central, un jefe de servicio del ministerio de Trabajo y Previsión y un delegado o inspector provincial de Trabajo.

Art. 18. Los nombramientos obtenidos mediante concurso-oposición tendrán carácter de interinos, y no podrán ser confirmados hasta pasado un año, en el cual los nombrados habrán de demostrar para ello la eficacia de sus servicios.

Art. 19. Ningún funcionario de los comprendidos en esta ley tendrá derecho a ascender automáticamente por razón de antigüedad de una a otra categoría.

Art. 20. En cuanto a derecho de asociación, posesiones, traslados, retenciones, premios, correcciones, licencias, excedencias, separación del servicio, ceses, jubilaciones, pensiones de retiro, viudedad y orfandad, será aplicable a los funcionarios a que se refiere esta ley el mismo régimen que los de los demás funcionarios de la Administración civil del Estado. Al efecto de las pensiones anterioresmente indicadas, el sueldo regular será el que efectivamente perciba el funcionario por asignación de entrada de la clase correspondiente y por aumentos en razón de quinquenios de servicio.

ARTICULOS ADICIONALES

Primero. Los funcionarios que a la fecha de la promulgación de

HEREJIAS ECONOMICAS

La supresión del patrón oro

No es ciertamente nuevo el deseo de suprimir el patrón monetario oro, sustituyéndolo por la facultad arbitraria de crear moneda de modo casi ilimitado por parte de los Gobiernos nacionales. Lo sintieron durante la Gran Guerra todos los países que, ofuscados por orgullo de triunfar, se lanzaron a gastos muy superiores a los de su potencia económica, perdiendo en consecuencia las existencias de metal amarillo que eran la garantía de su sistema monetario. A ese hecho desgraciado, pero real, no le faltaron como de costumbre teorizantes dispuestos a construir argumentos científicos que lo justificasen.

En el turno de escasez de metal amarillo y abominación del patrón oro, ha llegado la hora de Inglaterra, donde se iba a publicar un curioso folleto bajo la firma del señor Larrañaga, que ofrece para nosotros el indudable interés de estar dirigido a las naciones hispanoamericanas.

Ese folleto, en forma de consejos, lleva a las conclusiones siguientes:

Primera. Moratoria en el servicio de la deuda externa, o en su defecto, proponer a los acreedores que reciban sus intereses en bonos de Deuda interna.

Segunda. Adopción inmediata de una política de obras públicas, terminando ante todo aquellas que fueron iniciadas en el período anterior a la crisis.

Tercera. Legislación que permita al Banco Central Emisor aceptar como base fiduciaria la Deuda del Estado, representada por partidas certificadas del presupuesto de obras públicas, aprobado por el Congreso y refrendado por la Contaduría General de la República, siempre que representen deuda contraída por obra ya realizada competentemente.

Cuarta. Contratación de maquinarias y herramientas fabricadas en el extranjero en moneda nacional, exclusivamente, prohibiendo la cotización en moneda extranjera. El importador que no desee acudir a las subastas en estas condiciones se quedará sin hacer negocios o se decidirá a hacer de la operación de dobles necesarias para ajustar el cambio.

Quinta. Suspensión de la exportación de oro, dejando al cambio que actúe de su cuenta «sin restricción alguna». La exportación del capital de un país es económicamente imposible, salvo la de su capital humano cuando se realiza por salida de los habitantes. Los exportadores que dejan sus créditos en el extranjero no pueden utilizarlos sino mediante su emigración personal. El oro no es capital, sino bajo su aspecto industrial, pero su exportación, así como la de ahuajas y otros llamados «objetos de valor» no pueden beneficiar al poseedor, sino mediante su trueque por otras cosas, que ingresan al país y reponen la supuesta pérdida. El verdadero capital productivo de una nación, o sean sus campos, fábricas, artesanos, condiciones climáticas, minas, etcétera, no pueden ser exportados, y su fruto periódico que cons-

esta ley vengán desempeñando los cargos de delegados regionales de Trabajo, auxiliares de estas Delegaciones, inspectores regionales y provinciales de Trabajo, auxiliares y ayudantes de la inspección del Trabajo, cesarán el día 30 de junio próximo en tales cargos y en todos los derechos que por el desempeño de ellos pudieran corresponderles, quedando anulados asimismo los derechos a reintegro de los que habiendo ejercido aquéllos se hallaren en situación de excedencia.

Segundo. Los funcionarios que en la fecha de la promulgación de la presente ley lleven más de seis meses desempeñando los cargos de delegados regionales de Trabajo o de inspectores regionales y provinciales de Trabajo y se presentaren al concurso-oposición a que se refieren los artículos 9.º y 11 de la presente ley, tendrán derecho preferente, en igualdad de condiciones, con otros concursantes, a ocupar plazas de delegados e inspectores provinciales de Trabajo.

Los que en la misma fecha llevasen igual tiempo de auxiliares de las Delegaciones regionales de Trabajo o de auxiliares y ayudantes de la Inspección de Trabajo, tendrán la misma preferencia en los concursos-oposición a que se refieren los artículos 10 y 12 para la provisión de plazas de auxiliares de las Delegaciones provinciales de Trabajo y de las de inspectores auxiliares de Trabajo.

Terceero. Por el ministerio de Trabajo y Previsión, previo informe de la Comisión permanente del Consejo de Trabajo, se dictará el Reglamento para la aplicación de la presente ley.

yoría, adverso, por entero, a la alianza con los tradicionalistas. Al mismo tiempo se exteriorizó, asimismo, el criterio de que no procedía en los momentos actuales la publicación del Manifiesto, recordando en este extremo la opinión del señor González Hontoria, que al ser consultado sobre la pertinencia de publicar el documento, expresó, rotundamente, su opinión negativa.

Los políticos monárquicos, y los que sin asistir a la reunión fueron consultados por carta, delegaron en el duque de Maura para que se entrevistara en París con don Alfonso de Borbón y le hiciera presente, con todos los respetos, que ellos, constitucionales, defensores de la monarquía liberal, han visto, con gran sentimiento, cómo la alianza con los tradicionalistas ha desnaturalizado el sentido de su ideal y cómo la falta de oportunidad en la publicación de un documento trascendental ha creado ante el Gobierno y los ciudadanos franceses una delicada situación a los ex reales emigrados y a sus adictos.

El señor Maura recibió también el encargo de hacer presente al ex rey que los monárquicos constitucionales no desearían jamás de su ideal, pero que con un profundo y envariable pesar tendrán que alejarse de la acción política, para permanecer en soledad, fieles a sus convicciones, pero desligados

en absoluto de todo contacto político, con los que no aceptan totalmente el principio de la monarquía constitucional.

El enviado de los monárquicos refugiados en la costa vascofrancesa regresará seguidamente a Biarritz, para informar a sus compañeros del resultado de la entrevista.

Al conocerse en París el motivo del viaje del señor Maura, ha sido objeto de muchos comentarios.

CARTELERA

PARA HOY

- TEATRO APOLO. A las 9'45 noche: Las Hilanderas, La Dolorosa y Los clavetes. LIRICO. Sesiones de cine, a las 5'45 tarde y 10 noche. OLYMPIA. Sesiones de cine, a las 5'30 tarde y 10'15 noche. GRAN TEATRO. Sesiones de cine, a las 4'45 tarde y 9'30 noche. COLISEUM. Sesiones de cine, a las 4'30 tarde y 9'15 noche. CAPITOL. Sesiones de cine, a las 4 tarde y 10 noche.

MAS BARATO QUE NADIE

Frutas confitadas, a 4 ptas. kilo -- Repostería, a 5 ptas. kilo

EN

LA VIENESA

Calle San Vicente, 16, y en los HORNOS y PASTELERIA de

MANUEL HERRERO

Calle Pi y Margall, 7

Anuncios de espectáculos

PRINCIPAL

Compañía cómica de JOSE ISBERT. Sábado 26 de marzo de 1932, a las 10'15 noche: Debut de la compañía con

Mi hermano y yo

te Serafín y Joaquín Alvarez Quinte. Serafín

LIRICO

Hoy, a las 10 noche

«CINAES» presenta

BEAU IDEAL

la continuación de «BEAU GESTE». Una gran película llena de emociones. Un puñado de héroes son los protagonistas.

Dirección de HERBERT BRENON, la mente maestra que dirigió

BEAU GESTE

COLISEUM

HOY, a las 9'15 noche. Sesión de cine sonoro, con equipo WESTERN ELECTRIC. El mejor programa

EL PASADO ACUSA

Película en español, por LUANA ALCAÑIZ CARLOS VILLARIAS BARRY NORTON MARIA CALVO

Al Este de Borneo

hablada en español, por LUPITA TOVAR. 2 películas hablada en español, 2

APOLO

HOY, a las 9'45 noche: Definitivamente último día LA DOLOROSA LOS CLAVELES LAS HILANDERAS Butaca, DOS pesetas

RUZAFÁ

Compañía de zarzuela y revistas. El sábado 26 de marzo de 1932, a las 10 noche. Reparición de la compañía con la grandiosa obra éxito del año, LAS LEANDRAS

ALKAZAR

Carrer del General Sanmartín COMEDIA VALENCIANA. Disabte 26 de marc, a les 10 nit: Estreno en este teatre, NOVIÓ DE PASCUA Tres actes - Serafí Juliá

OLYMPIA

Hoy, a las 10'15 noche - Program Grandioso éxito CHANTAGE

Un buen film interpretado por Joan Bennet y Owen Moore con Myrna Loy. Un argumento sugestivo e interesante y una presentación impecable. La sesión comenzará con otras películas.



Hoy, a las 10 noche: Exito grandioso JUAN DE LANDA y VIRGINIA FABREGAS en la más bella producción en español, de Metro Goldwyn Mayer, LA FRUTA AMARGA hablada en español.

Actuación personal de JUAN DE LANDA que referirá al público de Valencia acausará de los estudios de Hollywood.

PI Y MARGALL, 5 MOSEN FEMARES, 4 Dirección: LLIBI TELEFONO 14.914

BATACLAN

Todos los días el mejor programa de variedades - Exito de las bellezas Encarnita Lerma, Marija Guerrero, Encarnita Daza, Nani Morales, Zulacia, Hermanas Pipiolas, Hermanas Villarroja y la escultural Bella Dorita - Elegante American Bar - Dos orquestas, dos - Concurrido aperitif y gran super tango.

La situación política del Gobierno argentino y la figura del doctor Irigoyen

Dejaré de tratar en estas líneas la acción destructora que trajo aparejada la acuartelada del 6 de septiembre de 1930, dada por el general Uriburu con la complacencia de las turbas y decidido apoyo de la gente del hampa. Ello es una mancha que pesará en la historia de la democracia argentina, y será nuestro sonrojo al través del tiempo, sobre todo de los amantes y respetuosos de sus instituciones constituidas.

Nada deben importar los partidos que estuvieron en el Poder; ellos fueron unidos por el veredicto de sus urnas, y como poder constituido de la nación, todos sus ciudadanos tenemos la obligación de respetarlos dentro de su función, porque emanan de la voluntad soberana del pueblo, siendo sólo por su conducta legal, que son las Cámaras, que pueden juzgar su conducta.

El pueblo argentino, tan amante y respetuoso de sus leyes, no perdonará jamás la ofensa inferida a sus instituciones, no siendo difícil que en su hora, el detentador del Poder y sus cómplices, por sanción de sus Cámaras, fueran declarados al margen de la ley; más aún los militares, por su juramento en falso y contra lo estipulado en la Constitución, sufrirán el merecido castigo de sus leyes, como traidores de la patria.

Solo me propongo en el presente artículo, tratar someramente la situación del nuevo Gobierno argentino de acuerdo a las informaciones de las comunicaciones telefónicas.

El general Agustín D. Justo subió al Poder sin todos los atributos de la conciencia ciudadana, porque su elección no refleja el libre ejercicio del voto que dan las leyes para todos sus ciudadanos.

El nuevo mandatario de la nación no actuó jamás dentro de la política partidaria nacional; su vida política empieza a conocerse dentro del Gobierno del doctor Marcelo T. de Alvear, que lo nombró ministro de la Guerra. Presentóse en la lucha presidencial como radical; sólo puede pensarse que si lo es o fuera, fué sólo por pertenecer a un Gobierno de esa filiación.

Conceder al general Justo de la predisposición del pueblo argentino contra todo lo que sea militar, y a título de granjearse voluntades del electorado, se presentó en la campaña presidencial como ingeniero civil, título que también tiene, habiendo contado para sus fines con el decidido apoyo del general Uriburu, que es a él, más que al pueblo, a quien debe su triunfo.

El general Uriburu, como dueño y señor de «vidas y haciendas», retó los candidatos de la «Unión Cívica Radical», después que la convención del partido había elegido el binomio presidencial de los doctores Alvear y Güemes, debiendo de tenerse presente que esta representación del partido la llevan en nombre del 75 por 100 de sus votantes del padrón electoral.

Ante esta actitud del soberano de la fuerza, las autoridades del partido decretaron la abstención de todos sus votantes; vale decir entonces, si este formidable partido, en el libre ejercicio de sus derechos, concuerda con los comicios libres, el actual presidente de la nación nunca hubiera podido ser electo. Prueba aún más esta afirmación las elecciones provinciales del 5 de abril de 1931, que el partido radical sostuvo para gobernador y vice a los doctores Puyrredón y Guido, obteniendo sobre las demás agrupaciones políticas más de cuarenta mil votos de diferencia.

Debo hacer resaltar que este triunfo fué hecho bajo la presión ejercida por las autoridades del general Uriburu, y que se fué a la lucha comicial porque dió su palabra—que falsó una vez más—de que entregaría la Provincia a los gobernantes que salieran electos.

Dada esta situación nebulosa del actual mandatario de la nación general Justo, que por acción circunstancial subió al poder en las elecciones del 8 de diciembre de 1931, forzosamente está obligado a ser muy condescendiente y hábil, para el desenvolvimiento de su política.

Habiéndose rodeado de un ministerio de hombres dignos y bien conocidos, dentro del escenario político nacional, ello impedirá en gran parte los embates de la opinión pública que como digo, estaría sometido el actual presidente, y esto lo prueban los primeros decretos del Gobierno y que son:

Primero. Hacer saber al general Uriburu que debe abstenerse de toda reunión de partidarios, porque daría lugar a la perturbación del orden público.

Segundo. Disponer la libertad de todos los presos políticos. Como también decretar un indulto general a todos los desterrados políticos, permitiendo su vuelta al país, después de tan largo destierro, donde los más sufrieron toda clase de vicisitudes y privaciones.

La vuelta de estos desterrados políticos dió lugar a manifestaciones callejeras de verdadero júbilo, correspondiendo hacer resaltar la formada frente al domicilio accidental del doctor Hipólito Irigoyen—llamo accidental, porque dos veces presidente de la nación, no lo tiene propio—, debiendo de ubicarse en la casa de su sobrino el señor Luis Rodríguez Irigoyen.

Esta manifestación, que corresponde hacer resaltar, por ser espontánea, se improvisó por más de cinco mil personas, que todos querían testimoniar sus felicitaciones al «ciclo de los demócratas americanos», por su regreso a la patria, después de una prisión tan injusta de 18 meses, sufrida en la isla de Martín García.

Dentro de la conciencia general y en faz legal, el verdadero presidente de la nación es por hoy el doctor Irigoyen, porque éste fué unido por la voluntad soberana del pueblo y dentro de sus comicios libérrimos. Sin poder dejar de serlo, hasta que por su conducta legal, que son las Cámaras, sea

enjuiciado—si procede y destituido—. Las Cámaras son el único poder facultado para resolverlo, y nunca la acción de las armas puede despojarlo de la posición legítimamente conquistada.

Corresponde brevemente esbozar la figura de este patriota, a quien el pueblo argentino le debe, en primer lugar, el nivel moral alcanzado por su acción personal a todos sus habitantes. La supresión de actos oligárquicos, de los partidos turnantes, que en sus épocas dominaron al país por el más abominable terror.

Como así el voto obligatorio, tan perfecto, que sirve de ejemplo a muchos países. Las leyes obreras que disfruta el país, entre ellas debe destacarse las ferroviarias, que suprimieron los continuos conflictos que antes estaba sometido el país.

El sueldo mínimo, dentro de la administración pública, que ha impedido el injusto favoritismo.

La creación de más de ochocientas escuelas dentro del territorio de la República, con penas para los padres o tutores que no mandasen a los menores a las escuelas. Como así una partida de gastos por decreto del P. E.—donde los niños pobres recibirían un vaso de leche y un panecillo.—Suprimido por el Gobierno de fuerza de Uriburu.

La supresión de la pena de muerte de nuestros Códigos, por entender que la vida del hombre Dios se la ha dado, y es a él a quien se la debe.

La pena condicional cuando el delito no excede de dos años.

La tesis sostenida por la Representación Argentina de la Liga de las Naciones y fué tan favorablemente comentada por todos los internacionales.

La neutralidad argentina durante la guerra europea, que colocó a nuestro país en un alto concepto de equidistancia entre los contendientes, confirmando también el sentimiento de humanidad y respeto mutuo que siempre sostuvo la Argentina.

Se proporcionó a los colonos toda clase de facilidades, dinero, semillas, maquinarias, etc., para que pudieran trabajar la tierra y obtener su independencia económica. Para ello también se estudiaron los contratos de arrendamiento de campo y se estableció una base para el pago de alquileres que evitaba el abuso de los propietarios.

La ley de alquileres que se sancionó también para los habitantes de la capital, beneficio notablemente a los inquilinos, que siempre se vieron presionados por las garras de los subarrendatarios, quienes vivían pura y exclusivamente de la explotación de las viviendas.

Creó el día de «La Raza». Cuyo considerando del decreto no debo pasar por alto sin decir que son pensamientos tan sublimes que dicen del hombre superior». Llegando en aquella hora de su publicación a remontar la frontera argentina para tener su eso en todos los países de habla castellana—con publicaciones en todos los idiomas del mundo—. Sus palabras, tan lúbricas, nos dicen la historia de nuestro origen, que por ser el reflejo fidedigno, fueron esculpidas en letras de bronce, que al paso contempla en éxtasis el peatón en la plaza del Retiro de la muy noble villa de Madrid. Matizada en toda ella su profundo

INTERESANTE CONFERENCIA

La capacidad de trabajo de los ciegos

En la Casa del Pueblo de Madrid ha pronunciado una conferencia sobre «La educación y el trabajo de los ciegos» el periodista ciego don Antonio Lasheras Heróv.

Se proyectó una película realizada en la casa industrial alemana Siemens, de Berlín, en la que se evidencia cómo los ciegos pueden realizar trabajos industriales y manuales.

A continuación el señor Lasheras dió comienzo a su conferencia. Manifestó que no hay en España, ni en el mundo entero quizá, estadísticas concretas sobre los privados de la vista. Son cálculos aproximados por los que puede decirse que en España hay 25.000 ciegos, o sea el 1 por 100 de sus habitantes. De estos 25.000, son niños 5.000, ancianos otros 5.000, y adultos en condiciones de trabajar, 15.000.

Habló del abandono en que se encuentran los niños ciegos en España por la falta de organismos en los que sea posible educarlos, indicando que hay una solución sencilla: admitir a los niños ciegos en las escuelas públicas. La vista no es una cuestión esencial en la vida; es un accidente. Un solo decreto podía incorporar esta gran cantidad de niños a la escuela pública.

Se extendió después en consideraciones sobre la necesidad de trabajar todos los ciudadanos, incluso los ciegos.

Se ha demostrado—dijo—que en los trabajos manuales los ciegos rinden el 50 por 100 de los videntes; el 75 por 100 en los industriales, y el 100 por 100 en los de profesiones liberales. Su trabajo es absolutamente perfecto, porque está hecho con más minuciosidad y cuidado. En la fábrica Siemens, de Berlín, hay doscientos veinte ciegos trabajando con perfección y rapidez.

No será mucho pedir que todos los industriales que tengan más de 50 obreros coloquen en sus talleres a un 2 por 100 de ciegos. Dependiente del ministerio de la Gobernación hay un Patronato nacional para la protección a los ciegos que tiene siete millones de pesetas en el Banco. El Gobierno puede resolver la lamentable situación en

amor, a la que el llamara «la feuda España».

Otras muchas ventajas, que sería imposible enumerar en un rápido comentario, conquistó el radicalismo presidido por el doctor Hipólito Irigoyen para el pueblo.

Para terminar, diré que la vida del doctor Irigoyen fué consagrada por entero a servir los intereses del pueblo, guiado por un verdadero patriotismo, sin interés personal alguno; como prueba de ello, debo destacar que jamás durante los dos períodos presidenciales percibió sus emolumentos, los que fueron donados a la Sociedad de Beneficencia.

Máximo BOTANA
Barcelona 17 marzo 1932.

Publicaciones

«VALENCIA ATRACCION»

El número de esta revista, correspondiente al mes de marzo, supera, si cabe, a los que vienen dando esta publicación, órgano de la Sociedad Valenciana Fomento de Turismo, que, como hemos dicho en otras ocasiones, puede enorgullecerse de haber dotado a nuestra región de la mejor revista turística de España, tanto por lo interesante y oportuno del texto como por la selección de las ilustraciones y la orientación general.

He aquí el sumario:

Galería de valencianos ilustres. — Los pintores primitivos (IV), Jordi de Montesa. — Antologías de Valencia. Valencia florida y luminosa, José Vilalta Comes. — Casos en el agro. De acá para allá, Almela y Vives. — El Archivo Municipal de Valencia (IV), Eduardo Martínez Ferrando. — La emotiva historia de los Jardines del Real, José Rico de Estasen. — Nostalgia, Alberto Carsi. — Matices objetivos de nuestra fiesta de las fallas, Eduardo Buil. — Viva Manises!, Manuel González Martí. — Cartela de arte, Feliu Dosart. — Noticias. — Publicaciones. — Valencia, souveraine de la Nature. — Indicaciones de interés para los turistas. — Guía-Directorio del Comercio e Industria de Valencia. — 22 ilustraciones.

Convocatoria

A TODOS LOS EMPLEADOS DE LA TELEFONICA

Estando próxima la celebración del Pleno Nacional, convocado en Madrid por la Comisión «Unión Bases» para los días 26 y 27 del presente, se os convoca a todos los empleados de la Compañía T. N. de E., para tratar en Asamblea puramente profesional el día 24 del corriente, a las 6:30 tarde, por primera convocatoria, y a las siete por segunda convocatoria, en el local social de la Sociedad de Empleados de Despachos y Oficinas, calle de las Comedias, 15, y bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Contrato de trabajo.

Segundo.—Nombramiento delegación a Madrid.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Valencia 22 de marzo de 1932.— La Comisión.

RUMBOS

«Los caballeros de la mano en el pecho»

Han terminado felizmente las fiestas de San José, y la Prensa local pone como tablilla de resumen el comentario halagador de la normalidad en que se han desenvuelto, sin que las crónicas de sucesos registren mayor detalle que unos afortunados incidentes, a los que la santa casualidad no les dejó alcanzar título de catástrofes.

Salvo estos asomos de tragedia frustrada, hemos vivido unos días de dicha, compartiendo con la curiosidad forastera esta alegría incomparable de nuestra ciudad en fiesta, que los extraños han saboreado con delección de espíritu y sensaciones de pólvora.

Muchos han sido los turistas que nos han visitado este año, y en tabla de calidades, abarcó desde los rangos ilustres hasta los nombres humildes, que en fraternal confusión gustaron en el banquete de nuestro típico festejo tajadas de cordialidad sincera.

Y entre el tumulto de visitantes no podía faltar la solazada excursión de «los caballeros de la mano en el pecho», saltadores de ferias, volatineros de carteras, trabajadores infatigables ante el bolsillo ajeno, que, imantados por la atracción de multitud, llegaron por todos los caminos de España a este bazar de ilusiones, que para sus ambiciones era Valencia en estos días.

No hace falta perderse en la molestia de una estadística minuciosa, para averiguar el número de viajeros que llegaron a gozar del espectáculo fallero; se deduce sencillamente sabiendo que el instinto policíaco clavó su fija pupila de retención en ochenta y nueve caballeros del robo, que sin poder «trabajar» se resignaron a contemplar desde sus «estudios» de la Modelo, el rojo resplandor de las hogueras que tantos beneficios les hubieran podido reportar.

Ochenta y nueve profesores del robo, a quienes la Policía no consintió que dieran su «conferencia de latrocinio» en la Universidad del Arroyo! Causa asombro de banquero pensar el número de carteras que—por méritos de «los hidalgos de la galleta»—hubieran gozado la transmisión de dominio, con rotura de bolsillos interiores, si estos ochenta y nueve «ingenieros» no tropiezan con la muralla energética de unos brazos prevadores y autoritarios.

Verdaderamente, nuestra Policía—celosa y madrugadora—ha sabido anticipar su labor, deteniendo a priori a quienes hubiera tenido que detener después. Con ello se ha beneficiado la seguridad del pacífico y confiado transeunte, que no podrá contar nada extraordinario al regresar a su casa, ni siquiera de haber gastado más dinero que el natural, podrá engañar a la mujer con el lamentable recitado de un robo simulado o una fantasía del «tímo de los entierros».

Sin embargo, es indudable que la medida rigurosa de la autoridad no ha favorecido al comercio en general. De haber «trabajado» los ochenta y nueve maleantes, los perjudicados hubieran tenido que surtirte nuevamente de carteras, relojes, cadenas, monederos

de señora y demás objetos útiles que favorecen la industria nacional. Además, los sastres de remendado recostiendo los bolsillos hubieran conseguido también una buena semana de jornales...

Cabe reconocer la tristeza de los «caballeros de la mano en el pecho»—en el pecho del prójimo—que llegarían a la ciudad con fajines de esperanza y cargamento de pericia y «honradez» profesional para abrillantar la aureola de alias pinteores con el marchar de «una buena faena» en nuestra plaza.

¡Con cuánta melancolía habrán evocado los «pobres caballeros» los tumultos del Mercado Central las piñas de humanidad de la plaza de San Jaime, las avalanchas forasteras por las amplias Avenidas!... ¡Ríos de gente confiada, si acordarse de ellos, que les recodaban con ganas de mostrarles las habilidades de ejecución nada fáciles!... ¡Cómo habrán pensado en aquellos señores para quienes el dolor de ser robado es casi como un placer; placer de exageración, que consiste en aumentar el triple de lo que les han robado por el afán de parecer más poderosos!

¡Pasado el puente lamentable de unos días, volverá a abrirse para ellos el arco de una libertad casi innecesaria, porque ya no habrá ocasión para el trabajo; para estos trabajos, que ellos consideran tan respetable como el de cualquier vecino. Por eso cuando en tumbos de dispersión, alguien les hable de Valencia como ciudad moderna de las fallas de este año, es casi seguro el comentario iracundo de sus ansias no logradas, que ha de ser este desprecio profesional:

—¿Y es esa la tercera capital de la nación?... ¿Dónde se ha visto que hayan fiestas sin ladrones?... ¡Eso no es Valencia; es el Paraíso!... ¡Qué vergüenza de caballeros!

Alfredo SENDIN GALIANA

El Sanatorio de la Malvarrosa

En breve quedarán terminadas las galerías del piso primero del Sanatorio Malvarrosa, cuya construcción solicitó de la Dirección general de Sanidad el doctor Pérez Feliu, director interino de dicho Sanatorio, y también quedará terminada la instalación de un ascensor en dicho edificio.

Son reformas ambas que permitirán el aumento del número de enfermos en el Sanatorio, niños, adultos, que hoy todavía no tienen cabida en ningún Sanatorio Marítimo Nacional.

También ha quedado instalado estos días un aparato de radio con un altavoz suplementario, lo que permite que puedan gozar de su beneficio las dos salas de niños hoy ocupadas por enfermitos, a quienes de los cuales han de permanecer acostados más de dos años.

LEA USTED TODOS LOS DIAS

La Correspondencia de Valencia

Folleton de «La Correspondencia de Valencia» (3)

EL HIJO DEL DIABLO

PAUL FEVAL

Elena. Amaba apasionadamente a Mr. de Audemer, y era visitada con frecuencia por sus tres hermanos.

Cuando esto sucedía, la casa del vizconde en París encerraba las reuniones más placenteras, y sus muros reproducían el eco de las más tiernas caricias.

Los tres jóvenes olvidaban un momento su misión política, habíabase de la dicha presente y de un porvenir dichoso, y una sonrisa dulce asomaba a los labios al contemplar en su cuna a un hermoso niño, el hijo de Elena. Si una nube pasajera llegaba a interrumpir estos tranquilos gozos, era debida tan sólo al melancólico recuerdo de la pobre Margarita.

—¿Qué sería de ella en aquel sombrío castillo de Bluthaupt?

El conde Gunther había cerrado su puerta a los tres hijos de Ulrico, a quienes despreciaba y aborrecía sólo porque eran bastardos.

El vizconde no tenía por sí casi ningunos bienes de fortuna, por haberle arrebatado la revolución todo el patrimonio de sus padres.

Antes de su matrimonio, había conocido en París a cierto caballero de Regnault, que pasaba por bastante noble y no era mal recibido en el gran mundo.

No se sabía nada cierto de su origen y procedencia.

La circunstancia de tener bastantes relaciones en Alemania, le hizo trabar conocimiento con el vizconde de Audemer, y el conde Ulrico envió desde entonces por su conducto la pensión que constituía la dote de su hija.

Mr. de Regnault cumplió estos encargos con una obediencia inapreciable, y con una exactitud digna del mayor elogio. Pero Mr. de Regnault no era hombre capaz de permanecer mucho tiempo sin sacar utilidad de este estado de cosas; pidió algunas cantidades prestadas al vizconde, y pasados algunos meses, conoció este último que le había confiado toda la suma que componía su fortuna personal.

Entretanto ocurrió la repentina muerte del conde Ulrico. Raimundo de Audemer no concibió al principio ninguna sospecha acerca del origen de esta desgracia, y dió a Mr. de Regnault, que a la sazón se encontraba en Alemania, el encargo de vender su parte de herencia y de hacer que se les enviase el producto.

Regnault no deseaba otra cosa que vender; pero a esto sólo se limitaba su buena voluntad; hizo, pues, lo primero, y escribió al vizconde diciéndole que toda la suma estaba depositada en casa de un rico banquero de Francfort, y aconsejándole que la dejase allí hasta nueva orden. Luego regresó

a París, en donde llevó una vida alegre y disipada.

Raimundo de Audemer no desconfió; la presencia misma de Regnault le tranquilizaba. El era rico entonces; tenía una mujer hermosa y buena que le profesaba un amor inalterable; el pequeño Julián, su hijo, hermoso ángel de cabellos rubios, parecido a su madre, crecía y se robustecía.

Una mañana fué a llamar a la puerta de su casa una pobre mujer, cuyo traje usado demostraba miseria, y estuvo largo rato con él encerrada en su gabinete.

Aquel mismo día llegaron tres viajeros de Alemania; tres bellos jóvenes vestidos con capas de color escarlata, los cuales se aparearon en el palacio del vizconde, que los recibió como a tres hijos queridos.

La pobre mujer que había conversado con él por la mañana había pronunciado muchas veces el nombre de Regnault, y este nombre volvió a repetirse no pocas durante la primera plática del vizconde con los jóvenes viajeros.

Cuando el caballero de Regnault hizo su visita diaria en casa de Mr. de Audemer, éste le recibió con frialdad y semblante severo. Aquella mañana le había sido revelado a la vez el presente y el pasado del audaz aventurero que había burlado su confianza.

La noble familia del lustre caballero de Regnault tenía un puestecillo en el mercado del Temple en París.

Santiago Regnault, tildado de malo desde su infancia entre los pilluelos de esta feria permanente, había desertado cierto día de la guardia paterna, cuidando de llevarse consigo todas las economías de la casa. Su padre, que ya era viejo, murió antes de reponerse de esta pérdida.

La mujer que había venido a ver al vizconde, era su madre.

En cuanto a los tres viajeros, se llamaban Otto, Alberto y Goetz; eran los hijos de Ulrico de Bluthaupt, los hermanos de Elena.

Estos habían dicho al vizconde lo que sabían acerca del asesinato cometido en la persona de su padre, diciéndole, además, los nombres de los asesinos, entre cuyos nombres se encontraba el de Regnault.

Este hombre, a quien Raimundo había apellidado su amigo, era un ladrón, un espía, un asesino, casi un parricida.

No pudo el vizconde contener su indignación; y Regnault salió de su casa vergonzosamente expulsado; una hora después abandonaba a París, sin dejar tras de sí rastro alguno de su fuga; de modo que cuando Mr. de Audemer quiso asegurar su persona, era ya demasiado tarde.

El fingido depósito puesto en casa de un banquero de Francfort era una solemne mentira; así, pues, bastaron cuarenta y ocho horas para que Mr. de Audemer se convenciera de que había sido completamente despojado de su fortuna.

Mr. de Audemer pasó terribles angustias al tener que mostrar constantemente un semblante tranquilo y sereno delante de su esposa.

Un día la frente de Elena, al recibir por la mañana el casto beso de su esposo, se cubrió de un pálido rubor, y la hermosa joven, con los ojos bajos, pero con la sonrisa en los labios, pronunció tímidamente palabras. Elena iba a ser madre otra vez.

Raimundo la estrechó contra su pecho e hizo un esfuerzo para responder a aquella sonrisa con otra. Al día siguiente recibió noticias

de Alemania, en las que se le avisaba la aparición de Regnault en las cercanías de Francfort; también que se le había visto en el castillo de Bluthaupt y en casa del viejo conde Gunther.

Raimundo partió sin dilación.

Se proponía encontrar a Regnault y precisarle a una restitución por cuantos medios estuviesen a su alcance.

Los primeros en llegar a Odenburg fueron el magiar, Regnault y Moses. Allí cambiaron de caballos; el día empezaba a decaer cuando salieron de la ciudad.

Acababa Regnault de contar a sus compañeros, con poca diferencia, la historia que precede, refiriendo a su manera su última entrevista con Mr. de Audemer.

El judío prorrumpió de vez en cuando en fuertes exclamaciones y suspiraba a más no poder.

—¿Sospecho que no mentis?—dijo el magiar, mirando cara a cara a Regnault.

Este se inclinó sin responder.

—¿Pero quién diablos ha podido instruirte de esos pormenores?—añadió Yanos.

—Yo no he visto nunca a los bastardos—repuso Regnault—, pero apostaría cualquier cosa a que estaban ese día en casa de Mr. de Audemer.

—¿Y cómo podían saberlo ellos tampoco?...—

—¿Hay quien dice que saben mucho!...

—¿Señor! ¿Señor!—murmuró el judío.

El magiar dió un violento puñetazo sobre el arzón de su silla, diciendo a media voz:

—¡Oh! ¡Ese canalla de vizconde está entre nuestras manos; pero esos bastardos, que Dios confunda, no es tan fácil cogerlos!...

—Ya se distingue Bluthaupt—dijo Regnault—. El vizconde no puede tardar...

—¿Qué hacemos?

—¡Al fin de ese bosque está la Helle!...

—¿No os comprendo, padre!—dijo el magiar—. Va a venir un hombre cuya presencia es un peligro para nosotros; pues bien, es de noche, yo tengo armas... ¿Qué más necesitamos?

Regnault se encogió de hombros, y contestó:

—Las pistolas son unos amigos muy langaraces; os digo que al fin de esa avenida está la Helle.

—Un homicidio es una cosa terrible—dijo el judío con voz que revelaba su espanto; después añadió, señalando con el dedo la avenida:

—¡Mirad!

Regnault y Yanos volvieron rápidamente la cabeza hacia aquel lado y creyeron percibir un objeto que se movía deslizándose por entre los pinos. Esto fué cosa de un momento.

Los tres compañeros creyeron haberse equivocado.

—¿Dios os ayude!—dijo el magiar a Regnault con acento desdenoso. Cada cual tiene su modo de combatir, y a mí no me gusta el vuestro. Adios.

—¡Sabrías indicarme qué sería de mi conduciría al castillo de Bluthaupt?

—¡Allá voy yo, mein herr!—replicó Regnault, tomad a la derecha y seguid siempre recto.

Dió gracias el vizconde y se encaminó sin desconfianza por el sendero que conducía a la Helle.

Por de pronto se mostró el camino liso y llano, pero no tardó en ser áspero, tortuoso y escabroso, tanto que se vió obligado el vizconde a fijar en el caballo toda su atención.

El vizconde de Audemer, al que antecedió a una media milla de distancia del Schloss, siguió sin vacilar el camino trillado que ante sus pasos se presentaba, pues que demasiados pensamientos pululaban en su cerebro para poder dar cabida a vulgares inquietudes.

Una media hora después de haber dejado la travesía de Essebach, observó a alguna distancia una forma negra, que en mitad de sendero se delineaba, pero esto le impidió que prosiguiese el vizconde su ruta, fijando poca o ninguna atención en tal accidente.

La forma negra era un hombre a caballo, envuelto en una capa cuyo levantado cuello le cubría enteramente el rostro.

No transcurrió mucho tiempo sin que el vizconde le dejase bastante atrás.

A algunos pasos más lejos el sendero se dividía en dos, de los cuales conducía uno al Schloss mientras que el otro se encaminaba a la Helle.

Detúvose el vizconde en aquel punto, circunstancia que previó ya Regnault.

Hallábase dudoso, ignoraba cuál era el camino que debía tomar. Entretanto se le reunió Regnault paso lento.

—¿Sabrías indicarme qué sería de mi conduciría al castillo de Bluthaupt?

—¡Allá voy yo, mein herr!—replicó Regnault, tomad a la derecha y seguid siempre recto.

Dió gracias el vizconde y se encaminó sin desconfianza por el sendero que conducía a la Helle.

Por de pronto se mostró el camino liso y llano, pero no tardó en ser áspero, tortuoso y escabroso, tanto que se vió obligado el vizconde a fijar en el caballo toda su atención.

(Se continuará)

LOS DEPORTES

FUTBOL

Consecuencias de un apealeamiento

EL ARBITRO AMATEUR SEÑOR TORRES HA PRESENTADO UNA DENUNCIA EN EL JUZGADO

Al apostillar ayer un remitido que se nos envió protestando por el apealeamiento de que fué víctima el árbitro amateur señor Torres de parte de varios directivos del C. D. Europa, apuntábamos la conveniencia de que en estos asuntos se diera participación al juzgado, entablándose la querrela criminal correspondiente, ya que no bastaban las sanciones deportivas que pudieran aplicarse.

Y luego de escrito nuestro comentario, pudimos comprobar que se habíamos coincido con la arte ofendida, que ayer presentó denuncia correspondiente en el juzgado, por las agresiones y amenazas de que fué objeto.

Al propio tiempo, y como solidaridad con el compañero maltratado, aparte del natural instinto de conservación, todos los árbitros amateurs han dirigido un escrito al Colegio de Arbitros anunciando que no actuarán más al C. D. Europa ni en su propio campo ni en cualesquiera que éste visite.

Y a este propósito, el camarada Sincero dedica hoy un oportuno comentario al «suceso», cuando al Comité de Competición preesistente por la complicidad que tuvo con ocasión del «tongo» que dió lugar al C. D. Europa ace poco en el campo de Mestaza, el cual quedó sin sanción, pese a la indignación que produjo en el público y la protesta nuestra y de varios compañeros más.

Sin embargo, y ya la ocasión es propicia a ello, hemos de señalar que el proceder del árbitro de dicho partido señor Perona, tan garbado y justiciero al producirse el «tongo» denunciado por él en su informe, como nebuloso más tarde que por ciertos indicios parecía celoso hubiera optado por una actitud menos rectilínea y que tal vez, puesta en claro, implicara asimismo cierta complicidad.

Y es que en estas cosas del fútbol se da cada cambio...

No se puede ser compasivo

LOS CLUBS CELTA, SPORTING, CASTELLÓN Y ATHLETIC EN EL «CASO» CATALUNYA

Como saben nuestros lectores, el cataluña surgió de una manera inesperada el pasado domingo en Híjón, jugando contra el Sporting. La noticia produjo el natural revuelo entre nuestros deportistas, quienes no cesaban de preguntarse ¿qué queda de aquellas amenazas de la Nacional por no haber cuidado a Sevilla?... ¿De dónde sacado el dinero el Catalunya, para desplazarse?

Oficialmente, la Nacional no ha dicho una palabra, pero por referencias particulares se sabe que su comité directivo, al ir a decretar la aplicación del artículo 48, dió cuenta de que un Club—el Atlético de Madrid—iba a beneficiarse de una forma extraordinaria de las sanciones impuestas al Catalunya, de manera que quedaba en condiciones de arrebatar el primer puesto a los actuales «leaders», pese a las derrotas sufridas.

Para evitar esta consecuencia desagradable y antidportiva del caso, la Nacional creyó más conveniente procurar que el Catalunya acabara el torneo, apoyándole económicamente, y he aquí aclaradas las dudas de nuestros deportistas.

Pero ahora resulta que han surtido nuevas y graves complicaciones, según nos comunican de Madrid, pues en cuanto se ha divulgado lo del apoyo económico, a los clubs Celta, Castellón y Sporting, se ha faltado tiempo para solicitar también.

Y no es esto lo más grave, sino que el Atlético de Madrid, apodándose en el reglamento, intenta exigir que se separe al Catalunya del torneo y se le concedan los cuatro puntos que le arrebató el club de Gracia, amparándose en lo acordado con el Catalunya, no concurrir a Murcia el próximo domingo para obtener de la Nacional un voto parecido.

En total, un conflicto grave en puerta, que no sabemos si llegará a resolverse satisfactoriamente, con toda la diplomacia o energía que pueda desarrollar la máxima entidad futbolística.

Nombramiento de árbitros

Para dirigir el partido de Liga Montañés-Barcelona, que se jugará el próximo domingo en San Sebastián, ha sido designado nuestro paisano Sanchis Orduña.

El encuentro España-Yugoslavia que se jugará el 24 de abril en

Oviedo será arbitrado por el portugués Pajares da Silva, designado de mutuo acuerdo.

La cola del partido de Gal

Los periodistas madrileños están muy atareados estos días comentando los sucesos ocurridos el domingo en el Stadio de Gal, con motivo del partido Irún-Madrid.

Cada uno echa su cuarto a espaldas y hasta hay quien pretende nada menos que no se dé como definitivo el resultado de empate al habido, puesto que el puntaje de diferencia puede hacerse pero que mucha falta al titular de la ex Corte.

También en San Sebastián ha habido consecuencias, pero éstas han sido desagradables, puesto que el gobernador ha aplicado las siguientes multas:

A don José Ramón Aguirreche, 100 pesetas; a don Santiago Urtizberea, 100; a don Jesús Zabala, 100, y a don Blas Otegui, 250.

Aparte de estas sanciones, el gobernador citó en su despacho al presidente del Club Unión de Irún y al capitán del equipo, significándoles la conveniencia de que extremen la vigilancia y el cuidado del orden público en los partidos que en su campo se celebren, porque de lo contrario se verá precisado a clausurar el Stadium Gal.

Campeonato Copa Amateur

Los partidos aplazados que se jugarán el día 25, son:

Saguntino-Sporting, árbitro Montolio.

Levante-Gimnástico, árbitro Cortés.

El día 27 jugarán:

Primer grupo: Nules-Burriana, Montolio.

Saguntino-Onda, González.

Almazora-Sporting, Hernández.

Segundo grupo: Valencia-Norte, Cortés.

Gandia-Levante, Macián.

Gimnástico-Onteniente, Torres.

Tercer grupo: Liria-Burjasot, Soliva.

Rayo-Patronato, Ferrando.

Bétera-Europa (sin designar).

EN CULLERA

M. D. Cullera, 3; C. D. Torrente, 2

En el campo de deportes del Cullera se celebró el día 19 del corriente un partido amistoso entre los primeros onces de los equipos arriba mencionados.

Vencieron los locales después de una actuación brillante de su línea media y trío defensivo, contribuyendo a este resultado la delantera, con una inspiración y entusiasmo digno de los elementos reservas que la componían.

Los tantos del Torrente fueron marcados por sus dos interiores delanteros; los del Cullera, uno el inter derecha Cardona y dos por el centro Fernández, el segundo de cabeza, motivado por un centro templado del extremo izquierda y una jugada personal y valiente del centro.

Estrella Roja, 3; Avalancha, 1

El pasado domingo jugó en el campo del Stadium un partido entre los equipos infantiles arriba mencionados.

El Estrella Roja marcó tres goals, obra de Muriana, García y Llorca.

El del Avalancha lo hizo el delantero centro de penalty.

La alineación de los vencedores fué la siguiente:

López II, Almonacid, Clemente, Torrijos, Martínez, García, Muriana, Ricart, Llorca, Zacarías y López I.

El arbitraje de Colón, imparcial.

ATLETISMO

Los campeonatos universitarios catalanes

Sábado y domingo pasados y en el Stadio de Montjuich se han estado disputando los campeonatos universitarios de Catalunya que han resultado brillantísimos por la cantidad de atletas participantes, así como atendiendo a las marcas obtenidas.

Hay que resaltar que se han batido dos records españoles. El de los 200 metros lisos a cargo de Arévalo, más el del lanzamiento del peso que se adjudicó Ricart.

Cabe destacar también la brillante actuación de nuestro paisano Ramón Mongrell, que en los 110 m. vallas, saltos de longitud, altura y triple y lanzamiento de peso ocupó los primerísimos lugares.

En total, la puntuación final fué la siguiente, quedando a merced de la rectificación que pueda ha-

erse por la anomalía habida en la final de los 100 m. de la que se eliminó a Arévalo al hacer dos salidas en falso.

Derecho, 76 1-2 puntos. Escuela del Trabajo, 65. Medicina, 64. Universidad Industrial, 68 1-2. Arquitectura, 58. Ciencias, 30. Bachillerato, 26. Aparejadores, 4.

TENNIS

COPA ALGIROS

Resultados de los partidos de anteaer:

Carola Reig-Monllor vencen a Andersen-Browter, 6-3, 6-4.

Señores García del Moral-Llagaria a Albiol-Marqués, 2-6, 8-6, 6-4.

Monllor a Boix, 6-1, 6-0.

CICLISMO

El próximo campeonato de España

He aquí las carreras nacionales que puntuarán para el próximo campeonato de España:

Marzo 27 y 28.—Vuelta a Mallorca. Peña Flaquer.

Abril 14.—Club Ciclista Eibarres.

Mayo 8.—Prueba Loinaz Beasain.

Julio 19.—Vuelta a los puertos. Madrid.

Junio 29.—Carrera Internacional de Irún.

Julio 24.—Campeonato de Guipúzcoa.

Agosto 2.—Campeonato vasco-navarro (Azpeitia).

Agosto 14.—V. Circuito Luarca (Asturias).

Agosto 21.—Club Ciclista Romero (Faura).

Agosto 28.—Peña Ciclista Excursionista (Valencia).

Septiembre 18 a 25.—Vuelta a Levante.

Octubre 9.—Vuelta a Madrid (Velo Club Portillo).

Octubre 16.—Ribera Jalón (Iberia Sport Club, Zaragoza).

Para los valencianos es de verdadera complacencia que tres de sus carreras hayan sido tenidas en cuenta para puntuar en el Campeonato de España. Dos de ellas, como la del Club Romero de Faura y la Vuelta a Levante, que ya se pueden incluir entre las clásicas, más la de la Peña Ciclista Excursionista, de carácter internacional, que por vez primera se corre este año.

Vayamos los unos y los otros de acuerdo, así como van nuestros intereses económicos para el progreso de nuestra vida comercial y hora será de que sean derogados los anteriores acuerdos de dicho Comité paritario que no ha sido ni

Capacitados nuestros representantes paritarios de que seguan en vigor los anteriores acuerdos de los mismos, vimos con agrado los trabajos de los mismos para conseguir que el día de San José, el comercio en general abriera sus puertas para vender medio día, o sea hasta la una de la tarde; según ellos era un hecho por haber convalidado a nuestros artifices la única condición que pedían para dicho cumplimiento, que consistía en abonarles todo el comercio el tres por ciento de la venta verificada en la mañana del indicado día (San José); cuando éstos, llenos de satisfacción por haber realizado un acto de amor y protección a sus compañeros descolocados, lo llevaron a la Junta general para que resolviera, la misma rechazó todo lo antes pactado de protección a sus suyos, y a nuestros intereses, haciendo constar que por encima de todo fuese respetado el acuerdo del Comité declarando fiesta completa el indicado día. ¡Fué cumplida su voluntad!

Capacitados nuestros representantes paritarios de que seguan en vigor los anteriores acuerdos de los mismos, vimos con agrado los trabajos de los mismos para conseguir que el día de San José, el comercio en general abriera sus puertas para vender medio día, o sea hasta la una de la tarde; según ellos era un hecho por haber convalidado a nuestros artifices la única condición que pedían para dicho cumplimiento, que consistía en abonarles todo el comercio el tres por ciento de la venta verificada en la mañana del indicado día (San José); cuando éstos, llenos de satisfacción por haber realizado un acto de amor y protección a sus compañeros descolocados, lo llevaron a la Junta general para que resolviera, la misma rechazó todo lo antes pactado de protección a sus suyos, y a nuestros intereses, haciendo constar que por encima de todo fuese respetado el acuerdo del Comité declarando fiesta completa el indicado día. ¡Fué cumplida su voluntad!

Vayamos los unos y los otros de acuerdo, así como van nuestros intereses económicos para el progreso de nuestra vida comercial y hora será de que sean derogados los anteriores acuerdos de dicho Comité paritario que no ha sido ni

Capacitados nuestros representantes paritarios de que seguan en vigor los anteriores acuerdos de los mismos, vimos con agrado los trabajos de los mismos para conseguir que el día de San José, el comercio en general abriera sus puertas para vender medio día, o sea hasta la una de la tarde; según ellos era un hecho por haber convalidado a nuestros artifices la única condición que pedían para dicho cumplimiento, que consistía en abonarles todo el comercio el tres por ciento de la venta verificada en la mañana del indicado día (San José); cuando éstos, llenos de satisfacción por haber realizado un acto de amor y protección a sus compañeros descolocados, lo llevaron a la Junta general para que resolviera, la misma rechazó todo lo antes pactado de protección a sus suyos, y a nuestros intereses, haciendo constar que por encima de todo fuese respetado el acuerdo del Comité declarando fiesta completa el indicado día. ¡Fué cumplida su voluntad!

Vayamos los unos y los otros de acuerdo, así como van nuestros intereses económicos para el progreso de nuestra vida comercial y hora será de que sean derogados los anteriores acuerdos de dicho Comité paritario que no ha sido ni

Capacitados nuestros representantes paritarios de que seguan en vigor los anteriores acuerdos de los mismos, vimos con agrado los trabajos de los mismos para conseguir que el día de San José, el comercio en general abriera sus puertas para vender medio día, o sea hasta la una de la tarde; según ellos era un hecho por haber convalidado a nuestros artifices la única condición que pedían para dicho cumplimiento, que consistía en abonarles todo el comercio el tres por ciento de la venta verificada en la mañana del indicado día (San José); cuando éstos, llenos de satisfacción por haber realizado un acto de amor y protección a sus compañeros descolocados, lo llevaron a la Junta general para que resolviera, la misma rechazó todo lo antes pactado de protección a sus suyos, y a nuestros intereses, haciendo constar que por encima de todo fuese respetado el acuerdo del Comité declarando fiesta completa el indicado día. ¡Fué cumplida su voluntad!

Vayamos los unos y los otros de acuerdo, así como van nuestros intereses económicos para el progreso de nuestra vida comercial y hora será de que sean derogados los anteriores acuerdos de dicho Comité paritario que no ha sido ni

Capacitados nuestros representantes paritarios de que seguan en vigor los anteriores acuerdos de los mismos, vimos con agrado los trabajos de los mismos para conseguir que el día de San José, el comercio en general abriera sus puertas para vender medio día, o sea hasta la una de la tarde; según ellos era un hecho por haber convalidado a nuestros artifices la única condición que pedían para dicho cumplimiento, que consistía en abonarles todo el comercio el tres por ciento de la venta verificada en la mañana del indicado día (San José); cuando éstos, llenos de satisfacción por haber realizado un acto de amor y protección a sus compañeros descolocados, lo llevaron a la Junta general para que resolviera, la misma rechazó todo lo antes pactado de protección a sus suyos, y a nuestros intereses, haciendo constar que por encima de todo fuese respetado el acuerdo del Comité declarando fiesta completa el indicado día. ¡Fué cumplida su voluntad!

Vayamos los unos y los otros de acuerdo, así como van nuestros intereses económicos para el progreso de nuestra vida comercial y hora será de que sean derogados los anteriores acuerdos de dicho Comité paritario que no ha sido ni

Capacitados nuestros representantes paritarios de que seguan en vigor los anteriores acuerdos de los mismos, vimos con agrado los trabajos de los mismos para conseguir que el día de San José, el comercio en general abriera sus puertas para vender medio día, o sea hasta la una de la tarde; según ellos era un hecho por haber convalidado a nuestros artifices la única condición que pedían para dicho cumplimiento, que consistía en abonarles todo el comercio el tres por ciento de la venta verificada en la mañana del indicado día (San José); cuando éstos, llenos de satisfacción por haber realizado un acto de amor y protección a sus compañeros descolocados, lo llevaron a la Junta general para que resolviera, la misma rechazó todo lo antes pactado de protección a sus suyos, y a nuestros intereses, haciendo constar que por encima de todo fuese respetado el acuerdo del Comité declarando fiesta completa el indicado día. ¡Fué cumplida su voluntad!

Vayamos los unos y los otros de acuerdo, así como van nuestros intereses económicos para el progreso de nuestra vida comercial y hora será de que sean derogados los anteriores acuerdos de dicho Comité paritario que no ha sido ni

Capacitados nuestros representantes paritarios de que seguan en vigor los anteriores acuerdos de los mismos, vimos con agrado los trabajos de los mismos para conseguir que el día de San José, el comercio en general abriera sus puertas para vender medio día, o sea hasta la una de la tarde; según ellos era un hecho por haber convalidado a nuestros artifices la única condición que pedían para dicho cumplimiento, que consistía en abonarles todo el comercio el tres por ciento de la venta verificada en la mañana del indicado día (San José); cuando éstos, llenos de satisfacción por haber realizado un acto de amor y protección a sus compañeros descolocados, lo llevaron a la Junta general para que resolviera, la misma rechazó todo lo antes pactado de protección a sus suyos, y a nuestros intereses, haciendo constar que por encima de todo fuese respetado el acuerdo del Comité declarando fiesta completa el indicado día. ¡Fué cumplida su voluntad!

Vayamos los unos y los otros de acuerdo, así como van nuestros intereses económicos para el progreso de nuestra vida comercial y hora será de que sean derogados los anteriores acuerdos de dicho Comité paritario que no ha sido ni

Capacitados nuestros representantes paritarios de que seguan en vigor los anteriores acuerdos de los mismos, vimos con agrado los trabajos de los mismos para conseguir que el día de San José, el comercio en general abriera sus puertas para vender medio día, o sea hasta la una de la tarde; según ellos era un hecho por haber convalidado a nuestros artifices la única condición que pedían para dicho cumplimiento, que consistía en abonarles todo el comercio el tres por ciento de la venta verificada en la mañana del indicado día (San José); cuando éstos, llenos de satisfacción por haber realizado un acto de amor y protección a sus compañeros descolocados, lo llevaron a la Junta general para que resolviera, la misma rechazó todo lo antes pactado de protección a sus suyos, y a nuestros intereses, haciendo constar que por encima de todo fuese respetado el acuerdo del Comité declarando fiesta completa el indicado día. ¡Fué cumplida su voluntad!

El comercio y sus artifices

Después del beneplácito recibido con motivo de nuestras sin iguales fiestas falleras, debemos ya convencernos de que para el comercio y la industria su gran parte de ingresos están basados en hacer despertar la atracción, dentro de la armonía social, por medio de festejos. Ahora bien; si con estos festejos no procuramos los comerciantes e industriales darles facilidades al turista para realizar sus compras, para nada nos sirven tales organizaciones de fiestas, y bien claro lo hemos visto, por haber hecho fiestas completas el día de San José y el domingo. Los muchísimos forasteros que sólo han estado con nosotros estos dos días que el comercio tenía sus puertas cerradas, sólo pueden haber comprado como recuerdo de nuestra capital valenciana pasteles, bombones, corbata de una peseta y algún bastón, todo por ambulantes callejeros, por ser éstos, lo mismo que los de la plaza Redonda, los únicos que disfrutaban de plena libertad en todos sus órdenes.

Los egoísmos mezquinos nos confunden de forma tal, que sólo podemos deducir estas actuaciones aquellos que miramos los asuntos y las cosas sin apasionamiento de ninguna ideología, y bajo este concepto veremos con tristeza que por la bullanguería de unas horas más de fiesta se desprecian los beneficios al comerciante postergado y al necesitado artefacto descolocado.

Veremos claramente que lo motivado en este asunto ha sido por haber transcurrido muchos meses y no haber podido ni unos ni otros derogar los acuerdos anteriores del Comité paritario local de comercio, pues en la «Gaceta» oficial del 29 de octubre el Gobierno de la República, como sabido es por haberse hecho público por nuestra querida Prensa local, legislaba nuestras fiestas.

Capacitados nuestros representantes paritarios de que seguan en vigor los anteriores acuerdos de los mismos, vimos con agrado los trabajos de los mismos para conseguir que el día de San José, el comercio en general abriera sus puertas para vender medio día, o sea hasta la una de la tarde; según ellos era un hecho por haber convalidado a nuestros artifices la única condición que pedían para dicho cumplimiento, que consistía en abonarles todo el comercio el tres por ciento de la venta verificada en la mañana del indicado día (San José); cuando éstos, llenos de satisfacción por haber realizado un acto de amor y protección a sus compañeros descolocados, lo llevaron a la Junta general para que resolviera, la misma rechazó todo lo antes pactado de protección a sus suyos, y a nuestros intereses, haciendo constar que por encima de todo fuese respetado el acuerdo del Comité declarando fiesta completa el indicado día. ¡Fué cumplida su voluntad!

Vayamos los unos y los otros de acuerdo, así como van nuestros intereses económicos para el progreso de nuestra vida comercial y hora será de que sean derogados los anteriores acuerdos de dicho Comité paritario que no ha sido ni

Capacitados nuestros representantes paritarios de que seguan en vigor los anteriores acuerdos de los mismos, vimos con agrado los trabajos de los mismos para conseguir que el día de San José, el comercio en general abriera sus puertas para vender medio día, o sea hasta la una de la tarde; según ellos era un hecho por haber convalidado a nuestros artifices la única condición que pedían para dicho cumplimiento, que consistía en abonarles todo el comercio el tres por ciento de la venta verificada en la mañana del indicado día (San José); cuando éstos, llenos de satisfacción por haber realizado un acto de amor y protección a sus compañeros descolocados, lo llevaron a la Junta general para que resolviera, la misma rechazó todo lo antes pactado de protección a sus suyos, y a nuestros intereses, haciendo constar que por encima de todo fuese respetado el acuerdo del Comité declarando fiesta completa el indicado día. ¡Fué cumplida su voluntad!

Vayamos los unos y los otros de acuerdo, así como van nuestros intereses económicos para el progreso de nuestra vida comercial y hora será de que sean derogados los anteriores acuerdos de dicho Comité paritario que no ha sido ni

Capacitados nuestros representantes paritarios de que seguan en vigor los anteriores acuerdos de los mismos, vimos con agrado los trabajos de los mismos para conseguir que el día de San José, el comercio en general abriera sus puertas para vender medio día, o sea hasta la una de la tarde; según ellos era un hecho por haber convalidado a nuestros artifices la única condición que pedían para dicho cumplimiento, que consistía en abonarles todo el comercio el tres por ciento de la venta verificada en la mañana del indicado día (San José); cuando éstos, llenos de satisfacción por haber realizado un acto de amor y protección a sus compañeros descolocados, lo llevaron a la Junta general para que resolviera, la misma rechazó todo lo antes pactado de protección a sus suyos, y a nuestros intereses, haciendo constar que por encima de todo fuese respetado el acuerdo del Comité declarando fiesta completa el indicado día. ¡Fué cumplida su voluntad!

Vayamos los unos y los otros de acuerdo, así como van nuestros intereses económicos para el progreso de nuestra vida comercial y hora será de que sean derogados los anteriores acuerdos de dicho Comité paritario que no ha sido ni

Capacitados nuestros representantes paritarios de que seguan en vigor los anteriores acuerdos de los mismos, vimos con agrado los trabajos de los mismos para conseguir que el día de San José, el comercio en general abriera sus puertas para vender medio día, o sea hasta la una de la tarde; según ellos era un hecho por haber convalidado a nuestros artifices la única condición que pedían para dicho cumplimiento, que consistía en abonarles todo el comercio el tres por ciento de la venta verificada en la mañana del indicado día (San José); cuando éstos, llenos de satisfacción por haber realizado un acto de amor y protección a sus compañeros descolocados, lo llevaron a la Junta general para que resolviera, la misma rechazó todo lo antes pactado de protección a sus suyos, y a nuestros intereses, haciendo constar que por encima de todo fuese respetado el acuerdo del Comité declarando fiesta completa el indicado día. ¡Fué cumplida su voluntad!

Vayamos los unos y los otros de acuerdo, así como van nuestros intereses económicos para el progreso de nuestra vida comercial y hora será de que sean derogados los anteriores acuerdos de dicho Comité paritario que no ha sido ni

Capacitados nuestros representantes paritarios de que seguan en vigor los anteriores acuerdos de los mismos, vimos con agrado los trabajos de los mismos para conseguir que el día de San José, el comercio en general abriera sus puertas para vender medio día, o sea hasta la una de la tarde; según ellos era un hecho por haber convalidado a nuestros artifices la única condición que pedían para dicho cumplimiento, que consistía en abonarles todo el comercio el tres por ciento de la venta verificada en la mañana del indicado día (San José); cuando éstos, llenos de satisfacción por haber realizado un acto de amor y protección a sus compañeros descolocados, lo llevaron a la Junta general para que resolviera, la misma rechazó todo lo antes pactado de protección a sus suyos, y a nuestros intereses, haciendo constar que por encima de todo fuese respetado el acuerdo del Comité declarando fiesta completa el indicado día. ¡Fué cumplida su voluntad!

Vayamos los unos y los otros de acuerdo, así como van nuestros intereses económicos para el progreso de nuestra vida comercial y hora será de que sean derogados los anteriores acuerdos de dicho Comité paritario que no ha sido ni

Capacitados nuestros representantes paritarios de que seguan en vigor los anteriores acuerdos de los mismos, vimos con agrado los trabajos de los mismos para conseguir que el día de San José, el comercio en general abriera sus puertas para vender medio día, o sea hasta la una de la tarde; según ellos era un hecho por haber convalidado a nuestros artifices la única condición que pedían para dicho cumplimiento, que consistía en abonarles todo el comercio el tres por ciento de la venta verificada en la mañana del indicado día (San José); cuando éstos, llenos de satisfacción por haber realizado un acto de amor y protección a sus compañeros descolocados, lo llevaron a la Junta general para que resolviera, la misma rechazó todo lo antes pactado de protección a sus suyos, y a nuestros intereses, haciendo constar que por encima de todo fuese respetado el acuerdo del Comité declarando fiesta completa el indicado día. ¡Fué cumplida su voluntad!

Vayamos los unos y los otros de acuerdo, así como van nuestros intereses económicos para el progreso de nuestra vida comercial y hora será de que sean derogados los anteriores acuerdos de dicho Comité paritario que no ha sido ni

Capacitados nuestros representantes paritarios de que seguan en vigor los anteriores acuerdos de los mismos, vimos con agrado los trabajos de los mismos para conseguir que el día de San José, el comercio en general abriera sus puertas para vender medio día, o sea hasta la una de la tarde; según ellos era un hecho por haber convalidado a nuestros artifices la única condición que pedían para dicho cumplimiento, que consistía en abonarles todo el comercio el tres por ciento de la venta verificada en la mañana del indicado día (San José); cuando éstos, llenos de satisfacción por haber realizado un acto de amor y protección a sus compañeros descolocados, lo llevaron a la Junta general para que resolviera, la misma rechazó todo lo antes pactado de protección a sus suyos, y a nuestros intereses, haciendo constar que por encima de todo fuese respetado el acuerdo del Comité declarando fiesta completa el indicado día. ¡Fué cumplida su voluntad!

Vayamos los unos y los otros de acuerdo, así como van nuestros intereses económicos para el progreso de nuestra vida comercial y hora será de que sean derogados los anteriores acuerdos de dicho Comité paritario que no ha sido ni

Capacitados nuestros representantes paritarios de que seguan en vigor los anteriores acuerdos de los mismos, vimos con agrado los trabajos de los mismos para conseguir que el día de San José, el comercio en general abriera sus puertas para vender medio día, o sea hasta la una de la tarde; según ellos era un hecho por haber convalidado a nuestros artifices la única condición que pedían para dicho cumplimiento, que consistía en abonarles todo el comercio el tres por ciento de la venta verificada en la mañana del indicado día (San José); cuando éstos, llenos de satisfacción por haber realizado un acto de amor y protección a sus compañeros descolocados, lo llevaron a la Junta general para que resolviera, la misma rechazó todo lo antes pactado de protección a sus suyos, y a nuestros intereses, haciendo constar que por encima de todo fuese respetado el acuerdo del Comité declarando fiesta completa el indicado día. ¡Fué cumplida su voluntad!

Vayamos los unos y los otros de acuerdo, así como van nuestros intereses económicos para el progreso de nuestra vida comercial y hora será de que sean derogados los anteriores acuerdos de dicho Comité paritario que no ha sido ni

Capacitados nuestros representantes paritarios de que seguan en vigor los anteriores acuerdos de los mismos, vimos con agrado los trabajos de los mismos para conseguir que el día de San José, el comercio en general abriera sus puertas para vender medio día, o sea hasta la una de la tarde; según ellos era un hecho por haber convalidado a nuestros artifices la única condición que pedían para dicho cumplimiento, que consistía en abonarles todo el comercio el tres por ciento de la venta verificada en la mañana del indicado día (San José); cuando éstos, llenos de satisfacción por haber realizado un acto de amor y protección a sus compañeros descolocados, lo llevaron a la Junta general para que resolviera, la misma rechazó todo lo antes pactado de protección a sus suyos, y a nuestros intereses, haciendo constar que por encima de todo fuese respetado el acuerdo del Comité declarando fiesta completa el indicado día. ¡Fué cumplida su voluntad!

Vayamos los unos y los otros de acuerdo, así como van nuestros intereses económicos para el progreso de nuestra vida comercial y hora será de que sean derogados los anteriores acuerdos de dicho Comité paritario que no ha sido ni

Capacitados nuestros representantes paritarios de que seguan en vigor los anteriores acuerdos de los mismos, vimos con agrado los trabajos de los mismos para conseguir que el día de San José, el comercio en general abriera sus puertas para vender medio día, o sea hasta la una de la tarde; según ellos era un hecho por haber convalidado a nuestros artifices la única condición que pedían para dicho cumplimiento, que consistía en abonarles todo el comercio el tres por ciento de la venta verificada en la mañana del indicado día (San José); cuando éstos, llenos de satisfacción por haber realizado un acto de amor y protección a sus compañeros descolocados, lo llevaron a la Junta general para que resolviera, la misma rechazó todo lo antes pactado de protección a sus suyos, y a nuestros intereses, haciendo constar que por encima de todo fuese respetado el acuerdo del Comité declarando fiesta completa el indicado día. ¡Fué cumplida su voluntad!

Vayamos los unos y los otros de acuerdo, así como van nuestros intereses económicos para el progreso de nuestra vida comercial y hora será de que sean derogados los anteriores acuerdos de dicho Comité paritario que no ha sido ni

Capacitados nuestros representantes paritarios de que seguan en vigor los anteriores acuerdos de los mismos, vimos con agrado los trabajos de los mismos para conseguir que el día de San José, el comercio en general abriera sus puertas para vender medio día, o sea hasta la una de la tarde; según ellos era un hecho por haber convalidado a nuestros artifices la única condición que pedían para dicho cumplimiento, que consistía en abonarles todo el comercio el tres por ciento de la venta verificada en la mañana del indicado día (San José); cuando éstos, llenos de satisfacción por haber realizado un acto de amor y protección a sus compañeros descolocados, lo llevaron a la Junta general para que resolviera, la misma rechazó todo lo antes pactado de protección a sus suyos, y a nuestros intereses, haciendo constar que por encima de todo fuese respetado el acuerdo del Comité declarando fiesta completa el indicado día. ¡Fué cumplida su voluntad!

Vayamos los unos y los otros de acuerdo, así como van nuestros intereses económicos para el progreso de nuestra vida comercial y hora será de que sean derogados los anteriores acuerdos de dicho Comité paritario que no ha sido ni

Capacitados nuestros representantes paritarios de que seguan en vigor los anteriores acuerdos de los mismos, vimos con agrado los trabajos de los mismos para conseguir que el día de San José, el comercio en general abriera sus puertas para vender medio día, o sea hasta la una de la tarde; según ellos era un hecho por haber convalidado a nuestros artifices la única condición que pedían para dicho cumplimiento, que consistía en abonarles todo el comercio el tres por ciento de la venta verificada en la mañana del indicado día (San José); cuando éstos, llenos de satisfacción por haber realizado un acto de amor y protección a sus compañeros descolocados, lo llevaron a la Junta general para que resolviera, la misma rechazó todo lo antes pactado de protección a sus suyos, y a nuestros intereses, haciendo constar que por encima de todo fuese respetado el acuerdo del Comité declarando fiesta completa el indicado día. ¡Fué cumplida su voluntad!

Vayamos los unos y los otros de acuerdo, así como van nuestros intereses económicos para el progreso de nuestra vida comercial y hora será de que sean derogados los anteriores acuerdos de dicho Comité paritario que no ha sido ni

son del agrado de la mayoría del comercio, y al hacerse como debe ser el nuevo que está inspirado dentro de la defensa de los que formamos parte activa de nuestras fuentes de riqueza de la economía nacional, con el fin de prosperar y poder colocar a los muchísimos hermanos nuestros que en la actualidad se encuentran sin colocación.

Rafael Alcoriza Gonzalbes
Miembro de la Cámara Oficial de Comercio.

La Casa de Valencia en Barcelona, en el Centro Aragonés

A las seis de la tarde del domingo último visitaron esta entidad las señoritas Teresa Daniel, Miss España 1932, y María Salcedo, Miss Valencia de la Casa Valencia de Barcelona, sus padres, junta directiva y numerosos socios.

El presidente del Centro Aragonés, don Manuel Torán, saludó a la distinguida como numerosa concurrencia, dando la bienvenida a la representación de la Casa Valencia en Barcelona, cuya ideología era la misma que la del Centro Aragonés en esta querida Valencia, y, por lo tanto, les uniese el ideal de Patria chica; pero esta vez con la representación de Casa Valencia en Barcelona venía Miss España, encarnada en una bella hija de Cataluña, y por tanto el cariño de las regiones cristalizadas en la idea de una España grande. Cantó la idea de amor y belleza como ideales máximos de la vida, unas veces encarnada en la figura de hija, otras en la de esposa y otras en la de madre, aprovechando la oportunidad de rendir homenaje de respeto y cariño a la señora madre de don Luis Doporto, y terminó quedando rendido ante la belleza sin par de Miss España y Miss Casa Valencia,

TELEGRAFO Y TELEFONO

LAS SESIONES DE CORTES

LA DE AYER

APROBADO EL PRESUPUESTO DE JUSTICIA

Seguía la discusión del presupuesto de Justicia, y el señor Baeza Medina contestó al señor Guerra del Río manifestando que la reforma del personal del Cuerpo de Prisiones deberá acometerse cuando se inicie la reorganización general del funcionario público.

El señor Barriobero se sumó a las manifestaciones del señor Guerra del Río.

El señor Villanueva, radical, habló también de los funcionarios de Prisiones, y se ocupó después de los magistrados de Madrid y Barcelona, a quienes la gratificación por residencia se ha limitado a 1.500 pesetas.

Dijo que se debía dedicar una partida a viajes al extranjero de los funcionarios judiciales.

Censuró que se haya reducido la plantilla del ministerio de Justicia.

El señor Baeza Medina le contestó por la Comisión.

El ministro de Hacienda leyó un proyecto de ley.

El ministro de Justicia comenzó diciendo que este presupuesto no es el primero de la República, sino en el orden cronológico. El presupuesto actual viene en primer término a ser hijo de la dictadura.

El señor Martínez Barrios, radical: Es que se ha copiado el presupuesto de la dictadura.

El ministro de Justicia: Si vosotros os encontrarais en este banco no hubierais presentado otro presupuesto, pero en todo caso habrías podido presentar un contraproyecto.

Contestó a otros extremos de los discursos pronunciados por Guerra del Río, Barriobero y Villanueva, diciendo que en principio está de acuerdo con ellos, pero es imposi-

ble atender todo en este presupuesto, por la necesidad de nivelarlo.

Terminó afirmando respecto al régimen de la justicia que nadie está más interesado que él en este asunto.

El señor Martínez Moya lamentó que una interrupción haya motivado frases duras del ministro.

El señor Guerra del Río: En efecto, este presupuesto no es el primero de la República. Pero no se pida a nosotros que traigamos un contraproyecto, por cuanto apenas si lo hemos conocido, a pesar de que no es ésta la misión de las minorías.

Terminó la discusión de la totalidad y se pasó al capítulo primero.

El señor Villanueva defendió un voto particular pidiendo aumento de las plantillas del Cuerpo administrativo.

La Comisión lo rechazó y el autor lo retiró.

Quedó aprobado el capítulo primero.

El señor Villanueva presentó otro voto al capítulo segundo, que luego retiró, haciendo constar la adhesión al mismo de toda la minoría radical.

Quedó aprobado el capítulo.

Al tercero presentó el mismo otro voto, pidiendo que se aumente el sueldo de los funcionarios judiciales.

Sometido a votación nominal, fué rechazado por 119 votos contra 38.

Se rechazó otra enmienda del señor Ayuso en el mismo sentido.

Se aprobaron los capítulos 3 y 4.

Con varias discusiones y sin modificación se aprobaron los restantes capítulos del presupuesto.

Asimismo quedaron aprobados varios dictámenes, y señalado el orden del día para mañana, se levantó la sesión a las 8:20.

Marcelino Domingo dice...

Los periodistas pidieron al señor Domingo, cuando llegó al Congreso, que les ampliase la información del Consejo.

—No he tenido tiempo—dijo—de informar sobre los dos decretos que había anunciado, uno sobre el algodón y otro sobre el maíz.

El primero es ampliación de otro publicado anteriormente. El segundo se dicta como consecuencia de varias peticiones que se han recibido en el ministerio sobre ampliación a otras localidades de los beneficios que se concedieron por los cultivadores.

En virtud de este decreto se extiende este beneficio a otras tres mil hectáreas en distintas regiones.

—¿De Casanellas se ha tratado?

—Pregunté— contestó —al ministro de la Gobernación.

Como los periodistas insistieran en su deseo de conocer algo, el señor Domingo manifestó:

—Hay que tener en cuenta que Casanellas entró a formar parte de un ejército extranjero, y por consiguiente perdió el tipo factor de la nacionalidad.

Es probable que lo que se haga es ponerle en la frontera como súbdito extranjero indeseable.

Como no hay motivo para su procesamiento, antes de que transcurran las 72 horas que exige la ley como plazo máximo de una detención, será expulsado del territorio nacional.

—¿Y no está reclamado por los Tribunales de Justicia por el asesinato de Dato?

—No; porque la amnistía al cambiar el régimen fué tan amplia que alcanza a todos estos delitos.

Las dietas y comisiones de la Campsa

Ayer celebró consejo la Campsa, y en él, según parece, fueron repartidas las dietas y comisiones que corresponden a los consejeros.

A cada uno se le entregó una preciosa cartera conteniendo la cantidad devengada, una magnífica pluma estilográfica y una carpeta, en la que se encierran las Memorias y documentos del Consejo.

Después se celebró una comida en el aristocrático restaurant Lharidy.

Entre los consejeros figuraba el señor Cordero, que hasta hace pocos días ignoraba qué cantidad pudiera corresponderle por su actuación, aunque suponiendo que unas 21.000 pesetas.

Lo que le han correspondido, según parece, son 25.000 pesetas por el desempeño de su cargo desde mayo a diciembre, y con arreglo a las ganancias que ha obtenido la empresa.

Los socialistas estudian la situación de Jaén

La minoría socialista estuvo reunida en el Congreso para estudiar la situación de Jaén.

A la reunión asistieron más de 40 alcaldes de la provincia de Jaén, con objeto de examinar detenidamente el caso social en aquella provincia.

Los reunidos acordaron solicitar del Gobierno que imponga el exacto cumplimiento del decreto sobre laboreo forzoso de tierras, único medio de poner término al problema allí planteado.

La minoría volverá a reunirse mañana por la noche, pues todos los diputados socialistas asistirán al entierro del vicesecretario de la Sociedad de Albañiles.

Casanellas expulsado

El ministro de la Gobernación habló anoche con los periodistas acerca de la situación de Casanellas.

Hizo constar que no enviará fuerzas para custodiar el paso.

A este propósito se ha dirigido a los alcaldes de la provincia diciéndoles que permitan la salida de Cofradías siempre que no se altere el orden público, pero sin enviar fuerzas de la Guardia civil para que custodie las procesiones.

Una nota de la U. G. T. acerca del orden social

La Comisión organizadora de la U. G. T. facilitó anoche una nota en la que dice que la muerte de Manuel Jaime plantea a la U. G. T., al partido socialista y al Gobierno, un problema delicado, que conviene evidenciar ante la conciencia nacional.

¿Es España o no un país civilizado?—pregunta—. Si no lo es—añade—tendremos que defendernos del crimen como podamos; pero si lo es, ¿podremos tolerar que una minoría de hombres se lancen impunemente al asesinato de los hombres honrados para imponer su voluntad por el terror y la violencia? ¿Es ésta la forma de prestigiar la función de la autoridad? Nadie se atreverá a responder afirmativamente.

Termino expresando energicamente su protesta y advirtiendo a las autoridades responsables de que si el caso brutal se reproduce, es seguro que tendrá consecuencias de gravedad, pues no renuncian al legítimo derecho de defensa.

Las oficinas del Estado en las fiestas de Semana Santa

En los centros oficiales y en el Congreso circuló la noticia de que el Gobierno acordó en el Consejo de ayer que los días de Jueves y Viernes Santos haya oficinas en todos los departamentos oficiales.

Vista de una causa

Bilbao.—Se celebró en la Audiencia la vista de la causa contra don José María Urquijo por un artículo publicado en la «Gaceta del Norte».

El fiscal solicitó se le imponga la pena de tres meses de arresto.

El señor Urquijo, que se halla detenido gubernativamente, se defendió con gran brillantez.

A pesar de las precauciones adoptadas, en evitación de posibles accidentes, no se ha registrado ningún suceso desagradable.

El veredicto del Jurado fué de inculpabilidad, siendo absuelto el señor Urquijo.

Durante la celebración de la vista el señor Urquijo recibió un telefonema dándole cuenta del fallecimiento de un hijo suyo, religioso capuchino en Sangüesa.

El ministro de la Gobernación, al enterarse de este hecho, encargó al gobernador que le diera el pésame en su nombre, autorizándole para trasladarse a Sangüesa.

A su regreso a Bilbao deberá presentarse en el Gobierno. civil

Incendios y algaradas

Toledo.—Comunican de Navas de Lunosa que la Guardia civil recibió aviso de que estaba ardiendo una casa.

La benemérita y gran parte del vecindario se trasladaron a dicho pueblo, encontrándose con que había otras dos casas ardiendo.

Se cree que estos incendios han sido intencionados.

El pueblo está impresionado por la actitud de los socialistas, que ayer apedrearon la Casa Ayuntamiento.

Se situaron varios grupos a la entrada del pueblo, impidiendo el tránsito.

Se retiran de la Casa del Pueblo

San Sebastián.—Se han retirado de la Casa del Pueblo de esta ciudad las Sociedades obreras adheridas a la U. G. T., a causa de discrepancias surgidas con los comunistas en el Congreso obrero que se celebra.

En Madrid no saldrán las procesiones

Las distintas Cofradías que existen en Madrid han acordado, en vista de las actuales circunstancias, no salir este año.

En su lugar asistirán a todos los cultos que se celebren en los templos, y que, como pudo observarse el Domingo de Ramos, se han verificado este año con más fervor y concurrencia que los anteriores.

Las cofradías sevillanas

Sevilla.—La Cofradía de la Estrella ha pedido permiso al gobernador para salir la procesión de Jueves Santo, a las cinco de la tarde.

El gobernador ha elogiado el rasgo de estos cofrades, a pesar de la abstención de las restantes Cofradías.

Hizo constar que no enviará fuerzas para custodiar el paso.

A este propósito se ha dirigido a los alcaldes de la provincia diciéndoles que permitan la salida de Cofradías siempre que no se altere el orden público, pero sin enviar fuerzas de la Guardia civil para que custodie las procesiones.

Un alijo de armas desmentido

Ciudad Rodrigo.—La Policía de Madrid ha logrado capturar un imponente cargamento de armas en la frontera.

Según parece, los agentes apostados en un monte próximo detuvieron un camión procedente de Madrid que venía a recoger el cargamento.

Poco después fueron igualmente detenidos dos carros procedentes de Portugal cargados de armas.

Se sabe que el agente señor Auriolos está herido en una mano por arma blanca, por lo que se supone que hubo lucha.

Se practicaron tres detenciones.

La "Gaceta"

Publica las disposiciones siguientes:

Marina.—Ley declarando que corresponde al ministro de Marina el estudio y la fijación de las tarifas de flete en el tráfico de cabotaje.

Hacienda.—Nombrando depositario de fondos de los Ayuntamientos de Carlet y Utiel a don Fernando Clutario.

El caso del subsecretario de Marina

En el despacho del ministro de Marina se reunieron esta mañana con el subsecretario saliente don Julio Varela, el ministro togado, jefe de la jurisdicción de Marina, el jefe de Estado Mayor de la Armada y todos los generales jefes de sección del departamento.

El señor Giral pronunció sentidas palabras lamentando la marcha del señor Varela, cuya cooperación le ha sido tan eficaz en el desempeño de su cargo.

Agregó que confía que en lo futuro pueda el señor Varela prestar nuevos servicios a la Marina y a la Patria.

El general García Parreño pronunció frases de afecto por el señor Varela, adhiriéndose, en nombre de los demás concurrentes a esta despedida, el jefe del Estado Mayor de la Armada.

Algunos elementos de la Marina han tomado la iniciativa de regalar al señor Varela las insignias de la gran cruz del Mérito Naval, que el Gobierno le concedió ayer.

Socialistas y sindicalistas

Ha sido facilitada la siguiente nota:

La Comisión ejecutiva de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas ha conocido, con el dolor de siempre, el vil atentado perpetrado por los elementos llamados sindicalistas, y que ha costado la vida a nuestro camarada Manuel Jaime.

Luego, en unos párrafos se expresan en términos durísimos respecto a los sindicalistas, autores morales—dice—del crimen; y añade:

Cesamos, pues, en una actitud de transigencia. Los jóvenes socialistas tienen la obligación, que ahora deben hacer efectiva, de hacer frente a la situación de quienes bajo la capa de defender a los trabajadores, no hacen más que servir los intereses de la burguesía.

No deben ser interrumpidos nuestros actos, ni deben quedar sin la debida respuesta hechos como el que ahora lamentamos.

Lucha de ideas con quienes las tengan y las defiendan; lucha en el terreno que sea preciso, con quienes no tienen nunca sentimientos humanos ni han sido capaces de sentir los ideales de emancipación.

Detención recíproca

En Umbrete (Sevilla) regañaron por diferencias políticas el alcalde y el juez municipal, ordenando éste la detención del primero.

Acudieron los partidarios de ambos, cruzándose disparos y pedradas y resultando tres heridos.

Los ánimos siguen excitados en el pueblo, habiendo llegado fuerzas para mantener el orden.

Firma del jefe del Estado

El presidente de la República ha firmado los siguientes decretos:

Hacienda.—Adjudicando a la Compañía Canadiense Marroquí de Tabacos el arrendamiento de la explotación del Monopolio de Tabacos en Ceuta y Melilla.

Gobernación.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley prorrogando los presupuestos municipales a partir del 1 de abril.

Instrucción.—Aprobando el reglamento del Museo Sorolla, de Valencia.

Escándalo en un Ayuntamiento

Lugo.—En la sesión del Ayuntamiento se puso a debate la supresión del Viático por las calles, prohibición de que en las iglesias tocasen las campanas, conversión de la capilla del Hospital en una escuela y otros asuntos de carácter religioso.

Empezada la sesión, el público, que había acudido en gran número, promovió un formidable escándalo.

Se repartieron innumerables estacazos y bofetadas, siendo inútiles los esfuerzos del alcalde y concejales para imponer orden.

En vista de ello, la fuerza pública desalojó el local y la sesión fué suspendida.

Durante el escándalo hubo contusos.

El alcalde ha solicitado del gobernador que se exijan responsabilidades por lo ocurrido.

Detención

Huelva.—Ha sido detenido en las proximidades de la iglesia de la Concepción, Juan Manuel Feijeros Gómez, de 20 años de edad, de oficio gasista, el cual llevaba un enorme petardo para colocarlo cuando más gente hubiese dentro de ella, diciendo además, que quería acabar con la religión.

Al ser detenido, convicto del hecho, confesó que tenía oculto en la marisma un trozo de mecha, fulminantes y una caja con catorce cartuchos de dinamita.

Ha sido detenido un cómplice, llamado Diego Núñez Arco, de 35 años de edad y oficio jornalero, el cual ha ingresado, incommunicado, en la cárcel.

El viaje del presidente de la República

La Compañía del Mediodía ha remitido al señor Prieto el itinerario del viaje del presidente de la República.

El señor Alcalá Zamora saldrá el domingo, a las ocho de la mañana, para llegar a Murcia a las tres y media.

El ministro se ha referido ante los informadores a la gran fiesta de aviación que se celebrará el día 13 en el aeropuerto de Barajas.

Habrà un simulacro de caza de globos y de bombardeo de una granja agrícola, donde se supondrá que está situado un cuartel general.

Se realizarán ejercicios de defensa antiaérea, acrobacias, etc.

Participarán el regimiento de Zapadores y el parque de Aerostación.

Dos días antes habrá un ensayo general de estos ejercicios, al que asistirán los niños de las escuelas, con objeto de evitar que estén sometidos a la aglomeración el día de la fiesta.

Se organizará en la Casa de Campo una merienda en obsequio de estos niños.

Ha negado el señor Prieto que la Garden Party, en el Campo del Moro, vaya a tener carácter aristocrático.

Será una fiesta democrática, a la que el presidente de la República invitará a la industria, al comercio, a los estudiantes, a los organismos oficiales y a los obreros.

En el ministerio de Estado

El señor Zulueta fué visitado por los embajadores de Francia, Méjico y Bélgica; los ministros de Holanda y Bolivia; el encargado de Negocios de El Salvador; el señor Fernández Prida; los capitanes de Toledo, presididos por el deán, y los capellanes de San Francisco el Grande.

El subsecretario recibió a los ministros de Bolivia y Santo Domingo.

Combinación de mandos

El ministro de la Guerra ha manifestado que mañana someterá a la firma del presidente de la República una combinación de mandos de Infantería, entre los que figura el mando del Tercio Extranjero.

No ha querido hacer público el nombramiento hasta que lo conozca el jefe del Estado.

La feria de París

En el ministerio de Agricultura han facilitado una nota en la que se dice que la sección de Propaganda de la Dirección general de Comercio viene trabajando activamente para lograr la mayor concurrencia posible a la feria internacional de París, que se ha de celebrar en la primera quincena de mayo.

En ella estarán representados, entre otros países, Inglaterra, Alemania, Italia, Polonia y Checoslovaquia.

La asistencia de España no ocasionará a los expositores otros gastos que los de embalaje y transporte hasta París, pues los restantes hasta el regreso correrán a cargo del Estado.

El plazo de inscripción terminará el 20 de abril.

Se confirma la dimisión del gobernador de Jaén.—Por la hostilidad de los socialistas

El ministro de la Gobernación ha dicho a los periodistas que se ha confirmado plenamente la dimisión del gobernador civil de Jaén.

Se ha sabido que la dimisión del gobernador de Jaén obedece a la actitud de hostilidad observada por parte de los elementos socialistas.

Graves sucesos en Orense

HAY VARIOS HERIDOS

Orense.—Ayer tarde a las seis se reunieron en la Casa del Pueblo los empleados municipales del ramo de la limpieza, y acordaron sumarse a la huelga por tiempo indefinido.

Por tres veces intentaron visitar esta tarde al gobernador los presidentes de las directivas de la Casa del Pueblo, para entregarle una nota en la que se pide la dimisión del señor Casares Quiroga y la del gobernador.

A la misma hora se organizó una manifestación, al frente de la cual figuraba un cartel pidiendo la dimisión del gobernador.

Los manifestantes tuvieron un incidente con la fuerza pública, y ésta tuvo que hacer uso de las armas.

Los ánimos están muy excitados. Los extremistas han intentado asaltar una armería y la Guardia civil tuvo que hacer fuego para alejarlos, resultando algunos heridos.

Se sabe que entre éstos se hallan la hija de un médico y un individuo apellidado Ortiz.

A las ocho de la noche se oyó un intenso tiroteo en la calle de Aréte, pero aún no ha sido posible averiguar lo sucedido, pues la fuerza pública tiene tomadas todas las bocacalles y no deja pasar a nadie.

El gobernador ha publicado un

enérgico bando, por el que, retira la licencia de uso de armas a todos los ciudadanos y recomienda a los elementos sensatos que no circulen por las calles después de las diez de la noche.

A los periodistas les ha manifestado que está dispuesto a que la huelga no pase de mañana, aunque para ello tenga que sacar el Ejército a la calle.

El alcalde de Vigo se ha dirigido al Comité de huelga, solicitando autorización para que pasara por Orense, como es costumbre, un camión que lleva pescado a Madrid; pero el Comité le ha contestado que el paso del camión podría acarrear consecuencias graves y que, desdichado, sería quemado.

Los diputados por Orense se han reunido a mediodía en Gobernación.

El señor Casares ha dicho a los periodistas que las últimas noticias enviadas por el gobernador de aquella provincia no añaden nada nuevo a lo conocido por la Prensa.

—¿La reunión de los parlamentarios por Orense ha tenido algún objeto trascendental?

—Ninguno. Han caído por aquí para conocer el trámite que lleva el asunto, y nada más.

Asamblea de propietarios de fincas urbanas

Se ha celebrado la Asamblea de la Asociación Libre de Propietarios de Fincas Urbanas, en la que se ha tomado el acuerdo de realizar una intensa campaña de derogación del decreto de alquileres.

Se aprobaron las conclusiones que han de ser entregadas al Gobierno, en las que se protesta contra las últimas disposiciones dictadas por el señor Albornoz.

Las responsabilidades

El asunto de las responsabilidades, en lo que afecta al señor March, se va complicando, porque la declaración prestada por el señor Bastos ante la Comisión que entiende en el asunto March ha causado gran sensación, habiendo sido interesante en bastantes extremos, toda vez que aparecen comprometidas algunas personalidades.

De Barcelona

DIMISION ACCIDENTADA

El secretario de la Federación local de Sindicatos únicos ha presentado al gobernador la dimisión de su cargo, en nombre de todos los Sindicatos.

—Esta instancia—dijo el señor Moles—será devuelta al firmante, pues yo no puedo admitir dimisiones de cargos que no he nombrado y aunque pudiera hacerlo, no podría admitir esas dimisiones que no van firmadas nada más que por una sola persona.

El oficio—añadió—alega que el motivo de las dimisiones es por tener las autoridades cerrados los locales de los Sindicatos. A esto no me cabe más que repetir una vez más que el Gobierno civil está dispuesto a permitir la reapertura de todos aquellos Sindicatos que presenten su documentación en regla, de acuerdo con lo ordenado por la ley de Asociaciones.

Incluso si necesitan algún documento que esté en los locales clausurados, no tengo inconveniente en que puedan irlos a buscar.

También estoy dispuesto a dejarles celebrar una Asamblea por cada Sindicato, para que puedan dimitir sus cargos y elegir otros nuevos, si así lo desea la masa obrera.

La expulsión de Casanellas

EL GOBIERNO FRANCÉS EXIGE PASAPORTE ESPAÑOL

Por informes particulares se sabe que han surgido dificultades para la entrega de Ramón Casanellas a las autoridades francesas de la frontera.

Las autoridades de la República vecina exigen para hacerse cargo del expulsado que se le facilite un pasaporte español, pero esto no es posible porque, como se sabe, Casanellas está considerado como súbdito ruso.

Esta mañana Casanellas seguía en Irún en espera de la resolución que recaiga a este respecto.

Tal vez la solución sea conducirle hasta la frontera belga, habiendo ofrecido Casanellas costearse el viaje.

OTRA BOMBA

A última hora de la tarde el cobrador de un tranvía al pasar por el Paseo de Gracia encontró en el coche, cuando éste se encontraba frente al Banco Comercial de Barcelona, una caja que pesaba más de lo que podía suponerse por su volumen.

Llamó a unos guardias, a los que dió la caja, que la abrieron, encontrando que contenía una bomba con mecha, que no estaba encendida.

La expulsión de Casanellas

EL GOBIERNO FRANCÉS EXIGE PASAPORTE ESPAÑOL

Por informes particulares se sabe que han surgido dificultades para la entrega de Ramón Casanellas a las autoridades francesas de la frontera.

Las autoridades de la República vecina exigen para hacerse cargo del expulsado que se le facilite un pasaporte español, pero esto no es posible porque, como se sabe, Casanellas está considerado como súbdito ruso.

Esta mañana Casanellas seguía en Irún en espera de la resolución que recaiga a este respecto.

Tal vez la solución sea conducirle hasta la frontera belga, habiendo ofrecido Casanellas costearse el viaje.

EL GOBIERNO FRANCÉS EXIGE PASAPORTE ESPAÑOL

Por informes particulares se sabe que han surgido dificultades para la entrega de Ramón Casanellas a las autoridades francesas de la frontera.

Las autoridades de la República vecina exigen para hacerse cargo del expulsado que se le facilite un pasaporte español, pero esto no es posible porque, como se sabe, Casanellas está considerado como súbdito ruso.

Esta mañana Casanellas seguía en Irún en espera de la resolución que recaiga a este respecto.

Tal vez la solución sea conducirle hasta la frontera belga, habiendo ofrecido Casanellas costearse el viaje.

OTRA BOMBA

A última hora de la tarde el cobrador de un tranvía al pasar por el Paseo de Gracia encontró en el coche, cuando éste se encontraba frente al Banco Comercial de Barcelona, una caja que pesaba más de lo que podía suponerse por su volumen.

Llamó a unos guardias, a los que dió la caja, que la abrieron, encontrando que contenía una bomba con mecha, que no estaba encendida.

La expulsión de Casanellas

EL GOBIERNO FRANCÉS EXIGE PASAPORTE ESPAÑOL

Por informes particulares se sabe que han surgido dificultades para la entrega de Ramón Casanellas a las autoridades francesas de la frontera.

Las autoridades de la República vecina exigen para hacerse cargo del expulsado que se le facilite un pasaporte español, pero esto no es posible porque, como se sabe, Casanellas está considerado como súbdito ruso.

Esta mañana Casanellas seguía en Irún en espera de la resolución que recaiga a este respecto.

Tal vez la solución sea conducirle hasta la frontera belga, habiendo ofrecido Casanellas costearse el viaje.

OTRA BOMBA

A última hora de la tarde el cobrador de un tranvía al pasar por el Paseo de Gracia encontró en el coche, cuando éste se encontraba frente al Banco Comercial de Barcelona, una caja que pesaba más de lo que podía suponerse por su volumen.

Llamó a unos guardias, a los que dió la caja, que la abrieron, encontrando que contenía una bomba con mecha, que no estaba encendida.

La expulsión de Casanellas

EL GOBIERNO FRANCÉS EXIGE PASAPORTE ESPAÑOL

Por informes particulares se sabe que han surgido dificultades para la entrega de Ramón Casanellas a las autoridades francesas de la frontera.

Las autoridades de la República vecina exigen para hacerse cargo del expulsado que se le facilite un pasaporte español, pero esto no es posible porque, como se sabe, Casanellas está considerado como súbdito ruso.

Esta mañana Casanellas seguía en Irún en espera de la resolución que recaiga a este respecto.

Tal vez la solución sea conducirle hasta la frontera belga, habiendo ofrecido Casanellas costearse el viaje.

OTRA BOMBA

A última hora de la tarde el cobrador de un tranvía al pasar por el Paseo de Gracia encontró en el coche, cuando éste se encontraba frente al Banco Comercial de Barcelona, una caja que pesaba más de lo que podía suponerse por su volumen.

Llamó a unos guardias, a los que dió la caja, que la abrieron, encontrando que contenía una bomba con mecha, que no estaba encendida.

La expulsión de Casanellas

EL GOBIERNO FRANCÉS EXIGE PASAPORTE ESPAÑOL

Por informes particulares se sabe que han surgido dificultades para la entrega de Ramón Casanellas a las autoridades francesas de la frontera.

Las autoridades de la República vecina exigen para hacerse cargo del expulsado que se le facilite un pasaporte español, pero esto no es posible porque, como se sabe, Casanellas está considerado como súbdito ruso.

Esta mañana Casanellas seguía en Irún en espera de la resolución que recaiga a este respecto.

Tal vez la solución sea conducirle hasta la frontera belga, habiendo ofrecido Casanellas costearse el viaje.

HALLAZGO DE BOMBAS

La Guardia civil de Berga ha encontrado en un monte vecino tres bombas que estaban ocultas en un bidón de carburo vacío, escondido en un panel.

La benemérita se ha incautado de las tres bombas, que han sido remitidas al Parque de Artillería de Barcelona.

EL ATRACO DE ESTA MAÑANA

Esta mañana se ha registrado otro escandaloso atraco en un establecimiento de esta capital.

A primera hora se han presentado en una tienda de volatería de la calle de Margarit, propiedad de un señor apellidado Navarro, dos individuos.

Han pretextado que tenían que formular algunas preguntas para realizar varias compras.

Fuera del establecimiento ha quedado guardando la retirada de los dos individuos otro tercero.

Los visitantes han logrado penetrar en el comedor de la tienda para tratar con el señor Navarro de la adquisición de géneros del ramo a que éste se dedica.

Una vez en la mencionada habitación los individuos en cuestión han propinado un fuerte golpe en la cabeza al señor Navarro, que ha caído en tierra sin sentido.

Entonces le han registrado, arrebatándole una cartera que contenía la cantidad de 1.500 pesetas en billetes del Banco de España.

Los atracadores se han dado después a la fuga, sin que nadie sospechara el hecho que acababan de realizar.

Al recobrar el sentido el señor Navarro se ha trasladado al dispensario médico inmediato, donde se le han apreciado diferentes lesiones y contusiones en la cabeza.

Después ha sido trasladado a su

DETENCION

La Policía ha detenido, poniendo a disposición del juzgado de guardia, a un individuo llamado Salvador Giménez Gallego, acusado de ser uno de los autores del robo cometido en un establecimiento de la calle de Pedro IV, propiedad del señor Virgili.

El detenido ha negado toda participación en el hecho que se le imputa.

IMPONE UNA MULTA

El gobernador ha recibido a los periodistas a la hora de costumbre en su despacho oficial.

Les ha manifestado que había

impuesto una multa de quinientas pesetas a la casa consignataria que había transportado armas y municiones para algunas armerías de esta capital.

Dicha multa ha sido impuesta por contravenir las disposiciones dictadas sobre circulación al permitir que fueran en el autobús los dos individuos sospechosos que detuvo la Policía.

Estos seguramente serán puestos en libertad por haberse demostrado que no conducían armas clandestinas.

SIN EFECTO

El juzgado de Instrucción del distrito de Atarazanas ha dejado sin efecto la providencia de detención y prisión decretada contra Luis López, apodado «El Cartagnax».

Se le acusaba de haber cometido un atraco en la persona de un señor que discurría por la calle de Santa Madrona.

Del Extranjero

El «Conde Zeppelin»

Berlín.—Según informes recibidos por telegrafía sin hilos en esta capital, el dirigible «Conde Zeppelin» se hallaba a las 18, hora Greenwich, a los 18 grados de latitud Norte y a los 25 de longitud Oeste, al Noroeste de las islas de Cabo Verde.

A las 14 horas del mismo meridiano se hallaba a 17 grados 25 minutos de latitud Norte y a los 41 grados 38 segundos de longitud Oeste.

A esa hora el dirigible pasó sobre el vapor correo «Cap Arcona».

Casablanca.—Ayer por la mañana, a las nueve, fué señalado el paso del «Conde Zeppelin» sobre el Cabo Blanco, cerca de Port Etienne, en la costa africana.

Crisis del Gobierno japonés

Tokio.—Ha estallado la segunda crisis registrada en lo que va de semana.

El secretario Ka-Ku-mori ha presentado la dimisión por no haberse confiado la cartera del Interior a Kou-un-Ki.

Cara moneda

Londres.—Ayer fué vendida en pública subasta por la suma de 184 libras esterlinas un escudo ruso del siglo XVII, moneda rarísima y de gran valor numismático.

Un violento ciclón origina numerosos muertos y heridos

Nueva York.—Ayer por la tarde se desencadenó un violento ciclón sobre el Estado de Alabama.

La ciudad de Northport ha quedado casi destruida.

La mayor parte de los edificios son pasto de las llamas.

Las últimas noticias hacen elevar el número de muertos a 105.

Hay centenares de heridos y numerosas personas que han quedado sin albergue.

El Estado que ha sufrido mayores daños ha sido el de Alabama, donde se han registrado 64 muertos en los distritos del Centro y Oeste.

Los daños materiales han sido de gran consideración en Northport.

En el Estado de Georgia el ciclón se sintió también con violencia y causó grandes daños.

Según las últimas noticias, el número de muertos a consecuencia del tornado de ayer en el Estado de Alabama se eleva a 31.

Hay centenares de heridos y gran número de personas se han quedado sin albergue.

El Estado que ha sufrido mayores daños ha sido el de Alabama, donde se han registrado 64 muertos en los distritos Centro y Oeste.

Los daños materiales han sido de gran consideración, sobre todo en Northport.

En el Estado de Tennessee los muertos se elevan a cinco y a dos en Kentkuchi.

En Alabama los trabajos de salvamento se realizan con grandes dificultades por haber comenzado a llover torrencialmente después de pasar el tornado.

Las últimas noticias que se reciben dicen que a consecuencia del tornado el número de víctimas se elevan a 105.

En el Estado de Georgia el tornado se sintió también con gran violencia, causando daños materiales muy importantes.

Según las últimas noticias acerca del tornado que asoló los Estados federados del Sur, el número de muertos es más elevado de lo que se creía.

El número de muertos es de 214, y varios centenares de heridos.

En Alabama el número de muer

tos es de 184, y en el de Georgia, de 30.

Nueva York. — El Estado de Alabama, afectado por el ciclón, es zona agrícola poblada de pequeños núcleos urbanos.

La industria de la madera tiene allí gran importancia.

Gran parte de la población es de raza negra.

La base de la riqueza de toda esta zona es el algodón.

Las últimas noticias dicen que el número de muertos en el tornado se eleva a 214, y mucho más elevado el de los heridos.

Se organizan con toda la posible actividad los trabajos de salvamento, tropezándose con enormes dificultades a causa del amontonamiento de los escombros.

Nueva York. — En la zona del Estado de Alabama, devastada por un ciclón, se registran desgarradoras escenas.

En muchos árboles hay cadáveres en las ramas elevados a tal altura por la violencia del viento.

Los incendios declarados en muchos puntos, terminaron completamente su obra destructora, sin que acudiesen los bomberos, pues éstos, con sus coches convertidos en ambulancias, estuvieron de pleno dedicados a la tarea de recoger y transportar a los heridos.

En Northport el número de muertos fué mayor que en los otros puntos, debido a la circunstancia de encontrarse allí instalada una gran serreteria mecánica.

Algunos muertos lo fueron como consecuencia de los golpes recibidos por los tabloncillos, arrancados de su sitio por la fuerza del viento y lanzados a gran distancia.

De la ciudad de Birmingham acudieron ambulancias de socorro, que se dedicaron a auxiliar a los heridos.

La dirección del ciclón ha sido señalada por los destrozos que iba provocando en una extensión de 500 millas.

Se inició en Linden, tomando en primer lugar la dirección Norte.

Se derivó después al Este, hacia Marion, volviendo a tomar rumbo Norte hasta pasar un poco más allá de Tuscaloosa.

Alabama es uno de los Estados afectados por el ciclón que toca en parte el Golfo de Méjico.

El entierro de Jaime

Mucho antes de la hora anunciada se ha personado numeroso público en el depósito general de cadáveres para asistir al entierro del vicesecretario de la Sociedad de Albañiles, señor Jaime.

Después asistieron comisiones de las entidades socialistas con los diputados de dicho partido señores Prieto, Largo Caballero y De los Ríos.

Poco después de las cuatro de la tarde se procedió al traslado de los restos mortales del finado al cementerio.

Precedía a la comitiva una sección de la Guardia municipal montada.

Seguían cinco automóviles con coronas en las que aparecían inscripciones y dedicatorias de las entidades socialistas.

Después iba el féretro en una carroza automóvil, presidido por la familia y representantes del partido socialista y de la Unión General del Trabajo.

No se han registrado incidentes.

Las huelgas generales

Orense.—Continúa la huelga general, intensificada por no haber asistido los empleados públicos a sus oficinas ante las coacciones de los huelguistas.

Pontevedra.—Se ha intensificado la huelga general.

Fuerzas de artillería, llevando bayoneta los soldados, presta servicio en los edificios públicos.

Zamora.—En Puebla de Sanabria continúa la huelga general.

Los huelguistas se han dirigido al Gobierno, pidiendo que se segregue Puebla de Sanabria de Zamora y se agregue a Orense.

Ello obedece a que la capital no ha secundado la huelga.

Ante la Comisión presupuestaria

Don Marcelino Domingo ha informado ante la Comisión de Presupuestos, manifestando que ha introducido modificaciones que obligarán al Consejo de ministros a examinar el presupuesto de Agricultura.

Como el Consejo no se reunirá hasta el viernes, la Comisión no podrá dictaminar hasta ese día.

El presupuesto se discutirá el sábado.

Don Marcelino Domingo ha ensalzado la importancia de los

acuerdos tomados por la Asamblea nacional de Hueleros, sobre todo los que se relacionan con el turismo.

Estudiará las conclusiones para traducirlas en normas.

Fallece un compositor

Budapest.—Ha fallecido el conocido compositor Enrique Vereni, que había fijado su residencia en París.

Le ha ocasionado la muerte una angina de pecho.

Choque de trenes

NUMEROSAS VICTIMAS

Shanghai.—Chocaron dos trenes, resultando muertos 150 viajeros chinos y 30 japoneses.

En el Palacio Nacional

En la presidencia de la República han facilitado una nota dando cuenta de que se ha hecho una economía de 15.940 pesetas en el presupuesto de diciembre último.

La economía no afecta a los gastos de representación, porque todo cuanto estas partidas puedan disminuirse, merced a la vida sin ostentación que se hace en la casa presidencial, se aplica a socorrer necesidades.

El presidente de la República recibió al director de Ferrocarriles, al de la Deuda y a varios diputados.

Los cambios

En el Centro de Contratación de la Moneda del Banco de España han facilitado los siguientes cambios:

Francos, 52'10.
Libras, 48'40.
Dólares, 13'27.
Liras, 68'80.
Suizos, 256'30.
Belgas, 185.
Marcos oro, 3'15.

Hablando con Albornoz

El ministro de Justicia, refiriéndose a los motivos de la expulsión de Ramón Casanellas, ha dicho a los periodistas que han obedecido a haber perdido la nacionalidad española al entrar al servicio del ejército rojo.

El decreto de amnistía le alcanzó.

Respecto a considerar delito común el atentado contra Dato, según las nuevas teorías penales, no puede ser considerado delito político, por ser una acción criminal contra una persona, aunque fuera la del presidente del Consejo.

Preguntó a los periodistas si el señor Lerroux había discursado nuevamente.

Se le contestó que el domingo hubo cincuenta mítines de propaganda radical, y tanto el señor Lerroux como los demás oradores coincidieron en que los socialistas deben abandonar el Poder.

El señor Albornoz replicó: «Se habla demasiado. No pasa nada».

Los radicales socialistas sostienen que hay que continuar la revolución desde el Poder.

Cuando haya llegado el momento de decidir la orientación definitiva de la República, se hará con una tendencia a construir el nuevo Estado.

Se han hecho ya cosas definitivas en el Ejército y en los problemas político y económico, pero otros aspectos no se ha hecho nada, y para esto la República construirá el nuevo Estado, a base de una gran acción nacional, como no se hizo nunca en España, ni que la República en el 14 de abril no tuvo campañas de propaganda sino opinión nacional.

Los socialistas no pueden apartarse de esta opinión, y no pueden prescindir de ellos.

Se debe prescindir de la menuda, de lo mezquino y personal.

En este momento de la conversación llegó el director de Registros, señor Fernández Clérigo, que elogió la ley del Divorcio y a la Comisión asesora jurídica.

El señor Albornoz añadió que estudia la ley de Confesiones y Congregaciones, para enviarla a la Comisión dictaminadora.

Luego facilitó una extensísima firma que había sometido al presidente de la República, que es una combinación de la Magistratura, en la que figuran los nombramientos de magistrados de la Audiencia de Valencia a favor de don José Enriquez de Salamanca y don Cayetano Sanz Oca.

El ministro de Justicia, refiriéndose a los motivos de la expulsión de Ramón Casanellas, ha dicho a los periodistas que han obedecido a haber perdido la nacionalidad española al entrar al servicio del ejército rojo.

El decreto de amnistía le alcanzó.

Respecto a considerar delito común el atentado contra Dato, según las nuevas teorías penales, no puede ser considerado delito político, por ser una acción criminal contra una persona, aunque fuera la del presidente del Consejo.

Preguntó a los periodistas si el señor Lerroux había discursado nuevamente.

Se le contestó que el domingo hubo cincuenta mítines de propaganda radical, y tanto el señor Lerroux como los demás oradores coincidieron en que los socialistas deben abandonar el Poder.

El señor Albornoz replicó: «Se habla demasiado. No pasa nada».

Los radicales socialistas sostienen que hay que continuar la revolución desde el Poder.

Cuando haya llegado el momento de decidir la orientación definitiva de la República, se hará con una tendencia a construir el nuevo Estado.

Se han hecho ya cosas definitivas en el Ejército y en los problemas político y económico, pero otros aspectos no se ha hecho nada, y para esto la República construirá el nuevo Estado, a base de una gran acción nacional, como no se hizo nunca en España, ni que la República en el 14 de abril no tuvo campañas de propaganda sino opinión nacional.

Los socialistas no pueden apartarse de esta opinión, y no pueden prescindir de ellos.

Se debe prescindir de la menuda, de lo mezquino y personal.

En este momento de la conversación llegó el director de Registros, señor Fernández Clérigo, que elogió la ley del Divorcio y a la Comisión asesora jurídica.

El señor Albornoz añadió que estudia la ley de Confesiones y Congregaciones, para enviarla a la Comisión dictaminadora.

Luego facilitó una extensísima firma que había sometido al presidente de la República, que es una combinación de la Magistratura, en la que figuran los nombramientos de magistrados de la Audiencia de Valencia a favor de don José Enriquez de Salamanca y don Cayetano Sanz Oca.

El ministro de Justicia, refiriéndose a los motivos de la expulsión de Ramón Casanellas, ha dicho a los periodistas que han obedecido a haber perdido la nacionalidad española al entrar al servicio del ejército rojo.

El decreto de amnistía le alcanzó.

Respecto a considerar delito común el atentado contra Dato, según las nuevas teorías penales, no puede ser considerado delito político, por ser una acción criminal contra una persona, aunque fuera la del presidente del Consejo.

Preguntó a los periodistas si el señor Lerroux había discursado nuevamente.

Se le contestó que el domingo hubo cincuenta mítines de propaganda radical, y tanto el señor Lerroux como los demás oradores coincidieron en que los socialistas deben abandonar el Poder.

El señor Albornoz replicó: «Se habla demasiado. No pasa nada».

Los radicales socialistas sostienen que hay que continuar la revolución desde el Poder.

Cuando haya llegado el momento de decidir la orientación definitiva de la República, se hará con una tendencia a construir el nuevo Estado.

Se han hecho ya cosas definitivas en el Ejército y en los problemas político y económico, pero otros aspectos no se ha hecho nada, y para esto la República construirá el nuevo Estado, a base de una gran acción nacional, como no se hizo nunca en España, ni que la República en el 14 de abril no tuvo campañas de propaganda sino opinión nacional.

Los socialistas no pueden apartarse de esta opinión, y no pueden prescindir de ellos.

Se debe prescindir de la menuda, de lo mezquino y personal.

En este momento de la conversación llegó el director de Registros, señor Fernández Clérigo, que elogió la ley del Divorcio y a la Comisión asesora jurídica.

El señor Albornoz añadió que estudia la ley de Confesiones y Congregaciones, para enviarla a la Comisión dictaminadora.

Luego facilitó una extensísima firma que había sometido al presidente de la República, que es una combinación de la Magistratura, en la que figuran los nombramientos de magistrados de la Audiencia de Valencia a favor de don José Enriquez de Salamanca y don Cayetano Sanz Oca.

El ministro de Justicia, refiriéndose a los motivos de la expulsión de Ramón Casanellas, ha dicho a los periodistas que han obedecido a haber perdido la nacionalidad española al entrar al servicio del ejército rojo.

El decreto de amnistía le alcanzó.

Respecto a considerar delito común el atentado contra Dato, según las nuevas teorías penales, no puede ser considerado delito político, por ser una acción criminal contra una persona, aunque fuera la del presidente del Consejo.

Preguntó a los periodistas si el señor Lerroux había discursado nuevamente.

Se le contestó que el domingo hubo cincuenta mítines de propaganda radical, y tanto el señor Lerroux como los demás oradores coincidieron en que los socialistas deben abandonar el Poder.

El señor Albornoz replicó: «Se habla demasiado. No pasa nada».

Los radicales socialistas sostienen que hay que continuar la revolución desde el Poder.

Cuando haya llegado el momento de decidir la orientación definitiva de la República, se hará con una tendencia a construir el nuevo Estado.

Se han hecho ya cosas definitivas en el Ejército y en los problemas político y económico, pero otros aspectos no se ha hecho nada, y para esto la República construirá el nuevo Estado, a base de una gran acción nacional, como no se hizo nunca en España, ni que la República en el 14 de abril no tuvo campañas de propaganda sino opinión nacional.

Los socialistas no pueden apartarse de esta opinión, y no pueden prescindir de ellos.

GALERIAS AVENIDA, S. A.

Compre usted lo que necesite en estos

Grandes Almacenes,
donde encontrará siempre las más sorprendentes novedades.

AVENIDA SALMERON, núm. 2

ENTRADA LIBRE

ALMACEN
ALFO
Poeta Q
ISMA
Juan, 7
JUAN
Via R. 7
TOMA
DO, Av
Alfonso 3
CARS
del P
CARS
JOSE
JOSE
Jorge J
NOG
Alfonso L
CESA
Esteve
SOCIE
MON, 1
no 14,4
HIJO
LA, Col
AGU
Trench
BAU
TESIN
Jenes)
PERI
RENS
fono 81
INDU
SANOV
fono 11
INDU
S. A.
fono 13
LLOI
BERA,
LUIS
(MISLA
JOSE
S. A.
no 14,5
PRAD
mo Riv
fono 11
ENR.
TI, Sag
AGE
ENRI
Muelle,
BOIE
DA, LI
ADON
15, Tel.
MAR
ENR
Concor
ARRO
FED
dad, 7
SIM
San L
no 12
UNI
CERA
Teléfon
MAR
far, Te
LLO
BERIA
IMPR
SIM
rá, 29
ENR
RRO,
no 10
JOS
gober,
HLI
y Mar
JOS
coy, 3
DIO
TA, pl
no 10
SEI
VIC
RRO,
SAL
RRES
58, Te
CAB
GUEL
JOS
labuig
VIU
NOZ,
PAS
GUER
no 15
FRA
CHEZ
fco 1

Guía industrial y mercantil de Valencia (Casas recomendadas)

ALMACENISTAS DE ABONOS

ALFONSO BELLVER (Luis), Poeta Quintana, 5. Tel. 10.417.
 ISMAEL BARRERA, Jorge Juan, 7. Tel. 30.748.
 JUAN BUENOSTRO, Gran Vía R. y Cajal, 8. Tel. 10.203.
 TOMAS ESPLUGUES GALINDO, Avenida del Puerto, 280. Teléfono 30.209.
 CARSI Y COMPANIA, Avenida del Puerto, 356. Tel. 30.204.
 CARSI, S. EN C., HIJOS DE JOSE MANZANET CHAPER, Jorge Juan, 3. Tel. 12.946.
 NOGUES, S. A., Colón, 7. Teléfono 12.007.
 CESAR SANTOMA, Grabador Estere, 14. Tel. 11.925.
 SOCIEDAD ANONIMA AZAMON, Pintor Sorolla, 39. Teléfono 14.495.
 HIJO DE FRANCISCO M. VILA, Colón, 80. Tel. 11.106.

ACEITES

AGUSTIN ALAMAR (HIJO), Trench, 12. Teléfono 11.167.
 BAUTISTA ALFONSO MONTESINOS, Montaña, 8 (Marchalenes). Tel. 11.941.
 PEREGRIN ESTELLES LLORENS, Industria, 4 (Grao). Teléfono 31.109.
 INDUSTRIA ACEITERA CASANOVA, S. A., Mar, 60. Teléfono 11.205.
 INDUSTRIAS MOSCARDO, S. A., Emilio Castelar, 10. Teléfono 13.160.
 LLORIS HERMANOS Y BARBERA, Orilla Rio, 5. Tel. 11.848.
 LUIS MOSCARDO, Estación, 5 (MISLATA). Tel. 13.922.
 JOSE ANTONIO NOGUERA, S. A., Marqués Turia, 12. Teléfono 14.530.
 FRANCISCO SABATER, Primo Rivera, 28 (Benetuser). Teléfono 11.923.
 ENRIQUE VALLBONA MARTI, Sagunto, 180. Tel. 13.216.

AGENCIAS DE ADUANAS

ENRIQUE ALGARRA CAPUZ, Muelle, 23. Tel. 31.106.
 BOIRA Y SORIANO, LIMITADA, Libertad, 12. Tel. 30.850.
 ADONFO CASASUS, Chapa, 13. Tel. 30.044.
 MARTI Y MUÑOZ, Muelle Lavanta, 8. Tel. 31.545.
 HIJOS DE JOSE MARIA MYCAS, Libertad, 6. Teléfono 11.131.
 ANTONIO MONTESINOS, Muelle Tierra, 19. Tel. 30.885.
 MANUEL REAL PALANCA, Colón 2. Tel. 14.608.
 ROMANI Y MIQUEL, Muelle, 15. Tel. 30.810.
 TIMOTEJO XERRI FERIGLE, Colón, 46. Tel. 12.606.

AGENTES COMERCIALES

ROBERTO BLANQUER MORA, Paz, 30. Tel. 12.110.
 GONTRAM DOMPE, Jorge Juan, 19. Tel. 13.513.
 ENRIQUE SORIANO GRAO, Concordia, 3. Tel. 13.005.

ARROCES (FABRICAS Y MOLINOS)

FEDERICO CORELL, Trinidad, 7. Tel. 14.435.
 SIMO Y COMPANIA, Carrera San Luis, traste tercero. Teléfono 12.455.
 UNION CONSERVERA ARROGARA, S. A., plaza Cisneros, 4. Teléfono 13.185.
 MARCELINO ALAMAR, Alfázar, 77.
 LLORIS HERMANOS Y BARBERA, Benifayó, Tel. 30.

IMPRESAS, LITOGRAFIAS Y TIMBRADO DE PAPEL

SIMEON DURA, Angel Guimeña, 29. Tel. 12.813.
 ENRIQUE MIRAVET NAVARRO, Hernán Cortés, 14. Teléfono 10.258.
 JOSE OLMOS PERPIÑA, Serrera, 9. Tel. 11.462.
 HIJA DE JOSE ORTEGA, Pi y Margall, 45. Tel. 12.010.
 JOSE SOLER ESCUDER, Alcoy, 3. Tel. 11.802.
 DIONISIO MARTINEZ COSTA, plaza San Andrés, 5. Teléfono 10.173.

SERRERIAS MECANICAS

VICENTE BOIGUES NAVARRO, Denia, 53. Tel. 13.713.
 SALVADOR CABANES TORRES, Avenida Peris y Valero, 58. Tel. 14.701.
 CARLOS CARDONA SANMIGUEL, Baja, 34. Tel. 12.192.
 JOSE GENOVES, Travesía Calabuig, 4. Tel. 31.147.
 VIUDA DE LEONCIO MUÑOZ, Cuenca, 9. Tel. 10.636.
 PASCUAL OLMOS BALAGUER, San Vicente, 172. Teléfono 15.018.
 FRANCISCO TORRES SANCHEZ, Ramón y Cajal, 11. Teléfono 14.973.

ENRIQUE MOLINA LOPEZ,

plaza Arizo, 1. Tel. 10.989.
 VIUDA DE VICENTE L. VALLES, Doctor Monserrat, 17. Teléfono 11.580.

AUTOMOVILES

AUTOLOCOMOCION CASANOVA, Paz, 25 y 27. Tel. 11.205.
 LUIS BASSET BADIA, Avenida Amalio Jimeno, 7. Teléfono 18.025.
 MIGUEL BRU ANDRES, Momparrler, 6. Tel. 11.777.
 FRANCISCO CUBELLS PLA, Mar, 23. Tel. 18.720.
 STUDEBAKER, Don Juan de Austria, 32. Tel. 13.874.
 TABOS, S. A. — AGENCIA OFICIAL FORD, Avenida Amalio Jimeno, 7. Tel. 12.848.

ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES

EMILIO GUERRERO, Colón, 13. Tel. 12.307.
 PLACIDO NAVARRO PEREZ, Sorní, 22. Tel. 14.095.
 MATEO RIERA, Lauria, 19. Tel. 10.006.
 TORRES, ROMOS, PEREDA Y COMPANIA, Colón, 15. Teléfono 11.156.
 VICTORIA, MANUFACTURA CAUCHO, S. A., Paz, 21. Teléfono 13.410.

TALLERES REPARACION AUTOMOVILES

«ESTAEA», JUAN FITO, Doctor Sunsi, 8. Tel. 16.627.
 AGENCIA FORD LINCOLN, Conde Altea, 16. Tel. 11.652.
 VICENTE ARCIS BARRACHINA, Guillén de Castro, 45. Teléfono 10.505.
 EUSTAQUIO CASTELLANO (ballestas autos), A. Peris y Valero, 281. Tel. 12.281.
 FRANCISCO FERNANDEZ (Electromecánico), Maestro Gozalzo, 47. Tel. 12.123.
 GASPAR MARCO GIMENO, Garaje Victoria (frente puente del Mar), Tel. 14.761.
 JOSE PASTOR (Carrocerías), Almirante Cadarso, 29. Tel. 14.868.
 VICENTE VIDAL, Doctor Moliner, 25. Tel. 10.412.

AZULEJOS, BALDOSAS Y BALDOSINES

FRANCISCO GUILLEN (Cuadrícula), calle de Sagunto, número 216. Tel. 17.504.
 VICENTE BELENGUER GILNER, Matemático Marzal, 23. Teléfono 10.303.
 ELOY DOMINGUEZ VEIGA, Colón, 24. Tel. 18.701.
 JUAN MARTIN, Llano Zaidía, 3. Tel. 13.205.
 BERNARDO VIDAL MEDINA, Poeta Querol, 3. Tel. 11.821.
 HIJOS DE JUSTO VILAR, San Vicente, 46. Tel. 11.054.
 VICENTE FURIO, Cuenca (Pasaje Izquierdo). Tel. 10.425.
 JOSE CALATAYUD BENLLOCH, San Vicente, 159. Teléfono 13.708.
 MANUEL SALOM, Jesús, 10. Teléfono 15.808.
 ALBERTO LOPEZ, plaza San Pablo, 4. Tel. 13.732.
 MONFORTE Y ARINO, Llano Zaidía, 28. Tel. 14.205.
 JOSE PALOP BEA, San Vicente, 126. Tel. 12.200.
 FRANCISCO GARCIA MUÑOZ, Jordana, 34. Tel. 10.892.

MANUFACTURAS EN BRONCE

MARTINEZ Y ORTS, Gran Vía Jesús y María, núms. 46, 48 y 50. Tel. 12.142.
 ENRIQUE MARINER GUERRA, Momparrler, 6. Tel. 12.332.
 PASCUAL SANCHIS MANZANO, Cuenca, 42. Tel. 10.535.
 EUGENIO GIL, Cuenca, 30. Tel. 10.625.
 SALVADOR IZQUERDO HURTADO, Cuenca, 26. Tel. 14.830.
 ENRIQUE PERIS RUFES, Jesús, 10. Tel. 13.846.
 VICENTE RAMON BLAY, Azcárraga, 23. Tel. 10.132.
 ZARAGOZA Y CEBRIA, Juan de Mena, 17. Tel. 10.638.
 CASA POLO, Campaneros, 18. Tel. 12.204.
 MORENO, S. A., Almirante Cadarso, 23. Tel. 10.314.
 MANUEL TORMO MORA, Luis Santángel, 15. Tel. 11.027.
 MANUEL ORRICO VIDAL, Zaragoza, 14. Tel. 10.250.
 MARTINEZ Y COLOMER, S. L., Avenida Guillén de Castro, número 59. Tel. 13.565.

CALDERERIAS EN COBRE

J. BAUTISTA DELAS, Jéhuva, 12. Tel. 15.917.
 ANTONIO LIZART ESTEVE, camino Barcelona, 14. Tel. 12.983.
 FRANCISCO MARCH SALVADOR, Cuenca, 108. Tel. 15.548.
 DANIEL MARTINEZ GARCIA, Avenida Puerto, 185. Teléfono 31.208.

JOSE MARIA PLANELLS SOLER,

Jesús, 29. Tel. 13.643.
 FRANCISCO TERRASA GARCERA, Guillén de Castro, 39. Teléfono 12.319.
 RAMON OLMOS BALAGUER, Almas, 10.
 VILANOVA HERMANOS, Avenida Puerto, 195. Tel. 30.443.

FABRICAS DE CALZADO

MANUEL ALEIXANDRE BOHIGUES, Corona, 29. Teléfono, 11.414.
 RICARDO AYORA LATORRE, Guillén de Castro, 57. Tel. 10.572.
 ERNESTO FERRER, S. A., José María Orense, 81. Teléfono, 14.543.
 HIJOS DE RAFAEL GIL, Llano Zaidía, 16. Tel. 12.215.
 FRANCISCO MARTIN DOMINGO, Guillén de Castro, 77. Teléfono 10.074.
 JAIME MORENO NAVARRO, Gran Vía Jesús y María, 49. Teléfono 10.189.

CALEFACCIONES

EREBUS, S. A., Colón, 40. Teléfono 14.946.
 XERRI Y BONORA, Isabel la Católica, 4. Tel. 11.543.
 LA TERMICA, S. A., Ramón Codes, Castellón, 24. Tel. 14.943.

CAMAS METALICAS

ENRIQUE BLASCO COMPANY, Carda, 20. Tel. 13.223.
 VICENTE GENOVES CUBELLS, Continuación Antonio Suárez, Tel. 10.067.
 VICENTE TAMARIT E HIJOS, Hospital, 1, 3 y 5. Teléfono 13.903.
 ANGEL SENDRA, calle número 34. Tel. 10.750.
 JOSE TUDON PIQUER, Jesús, 48. Tel. 14.280.
 ANTONIO DARAS, Almas, 10 y Arzobispo Mayoral, 13. Teléfono 12.143.

CARPINTERIAS

ENRIQUE BALAGUER MALLOL, Astilleros, 32. Tel. 30.341.
 JOSE COLLADO RIOS, San Guillén, 37. Tel. 10.653.
 ANTONIO CORTES ALVAREZ, Jesús, 42 y 44. Tel. 10.764.
 MELCHOR CHIRONA MARTI, Lepanto, 40. Tel. 13.672.
 JUAN B. MARTINEZ MOLLA, Almirante Cadarso, 42. Teléfono 11.918.
 MANUEL MORATA DIAZ, Guillén Castro, 137. Tel. 12.416.
 EVARISTO BAS BADIA, Mallorquins.

FABRICA DE CAJAS DE CARTON Y ESTUCHES

EUGENIO MOLTO, Lepanto, 7. Tel. 12.933.
 SALVADOR BALAGUER GARCIA, Gracia, 38. Tel. 12.465.
 RAFAEL DOMENECH COLOMINA, Doctor Sanchis Bergón, 9. Teléfono 12.926.
 JOSE GARCIA CARCELLER, Guillén de Castro, 37. Tel. 13.933.
 ALFREDO GUSTEMS, Sogueros, 1. Tel. 14.979.
 MANUEL TORRES CAPILLA, Fresquet, 37. Tel. 14.912.
 VIUDA DE MANUEL PAMPLO, Timoneda, 8. Tel. 12.843.

FABRICANTES DE SUPERFOSFATOS

HIJOS DE FRANCISCO NIEDERLEITNER, Pascual y Genís, 24. Tel. 18.801.
 JOSE ANTONIO NOGUERA, S. A., Gran Vía Marqués del Turia, 12. Tel. 14.590.
 SOCIEDAD ANONIMA CROS, Marqués de Estella, 3. Tel. 14.012.

CEMENTOS

MARIANO ALBARRACIN, Tel. 10.008.
 COMPANIA VALENCIANA DE CEMENTOS PORTLAND RAFF, Pintor Sorolla, 23. Tel. 11.880.
 ERNESTO FERRER, S. A., «Asland», Barcas, 2. Tel. 14.460.
 ANGEL PEREZ ESPARZA, «Cemento Armado», Travesía Leones, 8. Tel. 30.031.
 LUIS SALOM BAIXAULI «Landfort», San Vicente, 232. Teléfono 13.808.

CERAMICA Y MAYOLICA

NICOLAS DAVID AVINO, Valencia, 3 (Manises). Tel. 20.
 VICENTE GIMENO DIEZ, Rufina, 5. Tel. 55.
 TOLEDO PERIS Y COMPANIA, Carretera Ribarroja. Teléfono 35.
 JOSE VALLDECABRES FOLGADO, Aldaya, 8. Tel. 31.
 HIJOS DE JUSTO VILAR, Frente Estación. Tel. 8.

CERRAJERIAS

JOSE ARFELLA PASCUAL, Conde Tréncor, 11. Tel. 14.001.
 JULIAN CONCEPCION FERRER, Continuación Turia, 132. Teléfono 10.424.
 JOSE GUILLOT GARCIA, Jesús, 40. Tel. 12.443.

ANTONIO OCANA PORTOLES,

Avenida Puerto, 76. Teléfono 10.272.
 JOSE RIEGER, Francisco Sempere, L. Tel. 14.764.

CARBONES MINERALES

CARMELO TORRIJOS, Cabiñeros, 6. Tel. 14.755.

COCINAS

AGUSTIN BURAGLIA, A. Pérez Galdós, 8. Tel. 13.469.
 JUAN SALA, Gran Vía Germanías, 53. Tel. 11.423.
 HIJO DE VICENTE SALA SANCHEZ, Emba, 29. Tel. 14.237.

COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS

SIXTO AYORA CORTES, San Vicente, 160. Tel. 13.234.
 MARTIN BARRACHINA, Emilio Castelar, 22. Tel. 11.908.
 CARLOS BELLO, Conde Salvatierra Alava, 27. Tel. 11.453.
 VICENTE CASTILLO, Marqués Turia, 1. Tel. 10.423.
 MARCIAL CEBRIAN, Pascual y Genís, 10. Tel. 14.985.
 RAMON GARCIA MARTINEZ, Bordadores, 2. Tel. 12.597.
 RAMON IZQUIERDO MARTIN, Félix Pizcueta, 29. Teléfono 12.662.
 JUAN Y SANZ, Sangre, 12. Teléfono 11.846.
 ANDRES SELDRAN AZNAR, Pilar, 12. Tel. 15.277.
 PABLO VERA, P. San Buit, 3. Teléfono 12.564.

ALMACENES DE COLONIALES

FERRER Y COMPANIA, S. en C., P. Mercado, 76. Tel. 11.137.
 HIJA DE J. GARCIA SOUCASSE, P. Mercado, 88. Tel. 13.897.
 ALEJANDRO GOMEZ, Guerrero, 53. Tel. 13.728.
 FRANCISCO TABERNER ANDRES, A. Puerto, 175. Teléfono 30.945.
 MANUEL VINAIXA, Vicente La Roda, 13. Tel. 31.505.

CONFITERIAS Y PASTELERIAS

CRISTOBAL CHAPA, Don Juan de Austria, 12. Tel. 13.357.
 MARIANO GARCIA COLAS, P. Santa Catalina, 12. Tel. 13.075.
 MANUEL HERRERO CARRION, Pi y Margall, 7. Teléfono 14.906.
 ANTONIO MARTI, Av. Blasco Ibañez, Tel. 15.020.
 JOSE PALLAS LLEO, Angeles, 3. Tel. 10.756.
 PASTELERIA DE LA PELOTA LLACER, San Vicente, 37. Teléfono 11.100.

CONSERVAS

CONSERVAS TRIGO, S. A., Martínez Cubells, 10. Tel. 13.342.
 PEDRO DIEZ, Cirilo Amorós, 10. Tel. 10.245.
 HARKER Y BADIA, Ruaya, 46. Tel. 11.736.
 GUILLERMO MORRIS, S. en C., Conserva, 2. Tel. 30.500.
 SALVADOR ESCRIBA, Paz, 33. Tel. 12.021.
 COSMELLI, S. A., Camino Viejo, 98 al 102. Tel. 31.120.
 UNION CONSERVERA Y ARROCERA, S. A., Santa Cristina, 8. Tel. 30.217.

SALAZONES

JOSE BELLOT FONS, P. Mercado, 51. Tel. 12.230.
 UNION SALAZONERA, S. L., Avenida Aliados, 350. Tel. 30.331.
 VIUDA E HIJOS DE ZARAN-DIETA, Avenida Aliados, 251. Teléfono 31.000.
 RAFAEL RIDAURA, Murillo, 5. Tel. 11.021.
 TRUEBA Y PARDO, S. A., Padre Porta, 7. Tel. 30.865.
 HIJO DE GUILLERMO CAMPOS, Virgen del Puig, 2 y 4. Teléfono 31.149.

CORREAS Y TRANSMISIONES

ASENSIO Y COMPANIA, S. en C., Pascual y Genís, 17. Teléfono, 14.595.
 HIJOS DE H. SEGARRA, Cuarte, 76. Tel. 10.717.
 FALCO HERMANOS, Avenida A. Gimeno, 11. Tel. 12.006.
 J. ROMERO HUESO, Cirilo Amorós, 23. Tel. 13.207.

CRISTALERIA, LUNAS Y VIDRIO

JOSE M. GIRONES, Avellanas, 10. Tel. 10.627.
 VIUDA DE JOSE GONZALEZ, Guillén de Castro, 113. Teléfono 12.516.
 LA CRISTALERA VALENCIANA, Mar, 24. Tel. 13.904.
 J. PRATS, Colón, 7 y 9. Teléfono 12.306.
 VICENTE RAUSELL, Cuarte, 141. Tel. 11.114.
 SALVADOR SANCHO RAUSELL, Cuenca, 24. Tel. 10.603.
 RICARDO IBANEZ RIPO-LLES, Palau, 23. Tel. 10.367.

TAPICERIAS

ALONSO. Gran confort. Muebles. Camas turcas. Avenida 14 de Abril, número 30 (antes Victoria Eugenia). Tel. 15.902.

CURTIDOS

JUAN B. ALMENA SOLER, Blanquerías, 7. Tel. 12.356.
 VICENTE BOLUDA MARTINEZ, Blanquerías, 31. Teléfono 11.605.
 GOZALVEZ Y ARLANDIS, HERMANOS, Azcárraga, 15. Teléfono 14.902.
 MATEU HERMANO, Y COMPANIA, Botánico, 9. Tel. 11.927.
 FRANCISCO MORENO USEDO, Goya, 18. Tel. 10.654.
 AGUSTIN OMS SCHIAFFINO, Guillén de Castro, 93. Teléfono 12.316.
 MANUEL SARRION SANCHEZ, Lepanto, 3. Tel. 12.380.
 HIJO DE ANDRES SENDRA, F. Moreria, 7. Tel. 14.132.

DECORADORES

VICENTE BENEDITO BARO, Conde Salvatierra de Alava, 28. Teléfono 12.759.
 PABLO HERNANDEZ GIMENEZ, Marqués del Turia, 26. Teléfono 10.813.
 FRANCISCO ROS ANDRES, Maestro Gozalzo, 13. Tel. 15.113.
 VICENTE SALCEDO, Martí, 7. Tel. 11.735.
 JOSE DOLZ ROMEU, plaza Tetuán, 18. Tel. 13.514.

EBANISTERIAS

JUAN BLAT NAVARRO, San Vicente, 143. Tel. 10.041.
 RAFAEL RIPOLL LLACER, Sanchis Bergón, 5. Tel. 12.741.
 EMILIO VILELLA, Paz, 17. Teléfono 13.310.
 VICENTE ALBELDA COLOMER, Camino Real de Madrid, traste cuarto, R. B. Tel. 10.656.
 JAIME BADIA BRU, Travesía Mascota, 1. Tel. 11.411.
 VICENTE BENLLOCH BARTUAL, Pi y Margall, 33. Teléfono 11.718.
 JOSE ESTORNELL CHAUMOLL, A. Pérez Galdós, E. J. Teléfono 13.943.
 JOSE FERRANDO GUANTER, Travesía Moncada, 7. Teléfono 14.821.
 MARIANO GARCIA, fábrica y exposición, Nicolás Factor, número 21 (junto Jesús). Tel. 10.101.
 JOSE LIERN, Paz, 22. Teléfono 12.510.
 VICENTE LLOPIS MARTI, Angel, 3. Tel. 14.024.
 VICENTE TAMARIT E HIJOS, San Vicente, 107. Teléfono 14.831.
 V. TAMARIT MOLINA, Garrigues, 4. Tel. 10.615.

MUEBLES CURVADOS

JULIO BENEDITO VERDET, Palacio Pontóns, 13. Tel. 13.424.
 JOSE BISBAL GARCIA, Camino Real de Madrid, traste primero. Tel. 14.222.
 VICENTE CRESPO CARBONELL, San Vicente, 186. Teléfono 13.908.
 HIJO DE VENTURA FELIU, San Vicente, 302. Tel. 14.800.
 VICENTE GARCIA MIRALLES, Amadeo de Saboya, 31. Teléfono 10.212.
 RAMON GIMENEZ PORTOLES, Cuenca, 22. Tel. 10.426.
 HIJOS DE JOAQUIN LLEO, Isabel la Católica, 9. Tel. 10.833.
 JOSE MARCH, Picasent, 11 y 13. Tel. 14.800.
 MUEBLES CURVADOS, S. A., San Vicente, 306. Tel. 10.705.
 ALEJANDRO PARRA, Cuenca, 44. Tel. 10.885.

ENVASES PARA FRUTAS

JULIO ALONSO, Avenida Amalio Jimeno, 9. Tel. 13.742.
 RAMON GIMENO, Consuelo, 14. Tel. 31.709.
 JOSE GOMILA, Toneleros, 8. Tel. 31.309.
 NICOLAS MARTINEZ, Virgen del Puig, 5. Tel. 30.228.
 JUAN FRANCISCO PEREZ MONTORO, Libertad, 66. Teléfono 30.710.
 BENET Y GARCIA, Padre Porta, 20. Tel. 31.007.

FERRERIAS

EDMUNDO BEUTEL, Pascual y Genís, 19. Tel. 14.336.
 ANGEL CIFRE, SUCESOR DE MATA, San Fernando, 16. Teléfono 14.302.
 DINNEBIER Y BEUTEL, Zaragoza, 16. Tel. 14.610.
 ERNESTO FERRER, S. A., Barcas, 2. Tel. 14.460.
 RICARDO GIL ALBERT, Conde Salvatierra de Alava, 18. Teléfono 11.833.
 ENRIQUE IZQUIERDO, Mercado, 80. Tel. 12.237.
 FERNANDO TURNER, Guerrero, 35. Tel. 11.728.

FOTOGRAFADOR

JOAQUIN CATALA, Cirilo Amors, 16. Tel. 12.405.

VAPORES VELEROS MADE-RAC (Negmay)

VICENTE ALABAU SANMARTIN, V. La Roda, 10. Tel. 30.043.

GALLETAS Y PASTAS

SALVADOR PLAJA, General San Martín, 15. Tel. 13.502.
 FRANCISCO CASTELLO, Játiva, 4. Tel. 13.350.
 TUSET HERMANOS, D. Juan Villarrasa, 1. Tel. 10.244.

GASEOSAS Y SIFONES

JUAN BAUTISTA ALGARRA, Matemático Marzal, 14. Teléfono 13.778.
 F. PUCHOL CARBONELL, Guillén de Castro, 31.
 JOSE MARTI ANDREU, Guillén de Castro, 120.
 SEVERINO GUILLEN GUERRA, Continuación Gonzalo Julián, J. G.

FABRICAS DE HARINAS

JOSE MARIA ALBORS, Molino Noumoles, Tel. 11.011.
 VICENTE BELENGUER LERMA, Camino Barcelona, 255. Teléfono 14.021.
 JUAN CASTELANO, Juan Verdaguera, Tel. 31.625.
 MANUEL GALINDO, Pérez Pujol, 5. Tel. 14.141.
 PEDRO MARTI INIGO, Moro Zeit, 8. Tel. 10.004.
 RAMON PONS GRADOLI, A. Puerto, 131. Tel. 30.203.
 SIMO Y COMPANIA, Pérez Pujol, 5. Tel. 12.844.

ALMACENES DE HIERRO

RAMON BAGUENA, plaza del Mercado, 43. Tel. 12.337.
 INDUSTRIAS DEL HIERRO S. A., (Miguel Igual), calle San Vicente. Tel. 13.932.
 HIJO DE MIGUEL MATEU, Guillén de Castro, 5. Tel. 13.000.
 BERNARDO PRIETO, Carda, 14. Tel. 11.427.

FABRICAS DE JABONES

LUIS ALBACAR Y COMPANIA, S. en C., Félix Pizcueta, 24. Tel. 13.902.
 CAYETANO FIOL RIDAURA, Guillén de Castro, 133. Teléfono 10.616.
 JOSE M. MARTINEZ DOMENECH, Avenida del Puerto, 232. Teléfono 30.049.
 HIJO DE VIGUER BLAT Y COMPANIA, Blanquerías, 9. Teléfono 10.705.

LADRILLOS Y TEJAS

LAS APARIENCIAS

Pocos, muy pocos, dejarán de aplaudir sus palabras. Pocos en cantidad y en calidad. ¿Cómo no? si condena en términos duros el atentado que costó la vida a un honrado obrero. Y añade que son ya muchas las víctimas que han producido los elementos empeñados en utilizar la pistola como arma convincente de sus ideales.

Pregunta, además, si España es un país civilizado en donde puede tolerarse que una minoría de hombres se lancen impunemente al asesinato de hombres honrados.

Y protesta contra este crimen y advierte a las autoridades responsables que si se repitiera el suceso, tendría consecuencias cuya gravedad es imposible medir.

Este último párrafo que parece envolver una amenaza, presenta las características de un extremista exaltado, de un ser inadaptado, de un enemigo del régimen. No te fíes de las apariencias, lector. ¿Quién imaginas que es el autor de la catilinaria? Pues nada menos que don Manuel Cordero, diputado socialista que desempeña varios cargos de confianza del Gobierno de la República, cargos que no le han sido conferidos para que disfrute la remuneración que por ellos se percibe, si no por la confianza que el titular les inspira.

Culpa del hecho trágico a las autoridades responsables. No se referirá a los agentes. La verdadera autoridad para evitar los atentados está en el poder ejecutivo. En el Gobierno, que tiene en su seno tres ministros socialistas.

Y en efecto; son ya muchas las víctimas. Y siguiendo el razonamiento de Cordero, es el Gobierno quien debiera evitarlas. Sin embargo, aquel diputado, revestido de delegaciones de confianza, contribuye con todo su esfuerzo a mantener tal Gobierno. ¿Dónde está la lógica?

Estas protestas están bien en los que carecemos de la investidura parlamentaria. Pero quien tiene a su disposición varios medios de hacerla con más eficacia, no tiene derecho a limitarse a hablar. Cordero puede obrar. Puede renunciar a los cargos de confianza, puesto que no es digno de ella si censura a los propios que se la otorgan. Puede interponer al Gobierno en las Cortes. Puede ejercer la oposición en los asuntos de orden público. Puede exigir a los ministros de su partido un cambio de orientación. Mientras no lo veamos hacer nada de esto, permitámonos que dudemos de la sinceridad de sus manifestaciones.

Aunque las suscribamos como propias. Tiene razón cuando da a entender que no debe consentirse un estado de cosas en el que se repitan los actos que privan de la vida a las gentes honradas. Pero aprenda que la consecuencia de que continuamente hace alarde exige que los actos estén de acuerdo con las palabras. Y que estas contradicciones desprestigian a los políticos y destruyen la jerarquía social que conceden los cargos y funciones oficiales.

Augusto MONFORTE

CANTICOS

Quando ella pasó

Yo me dije que, cuando ella pasara, todo el cielo se llenaría de afabilidad. Y así fué. Nunca el cielo estuvo tan cálido de naturaleza.

Miraba la tierra-a lo alto con su ojo grande en que los ríos parecían venillas sutiles que lo surcaban con filamentos brillantes; con su ojo grande en que los árboles semejaban pelos de sus párpados... Y la bella lo esclarecía todo al pasar, y los iris entrados en la mañana, y en la frente todo el sol crecido de bellezas.

Tan afable era el cielo cuando ella pasó magnífica, que pensé al sol sobre las andas de sus cabellos como un gran niño rubio cantando el nombre de la vida.

Tus ojos

Tienen tus ojos una dulce tristeza. En los días de lluvia, son tus ojos un cielo donde no falta luz. Y en los días de sol, tus miradas se pierden en ti misma, ocultando la tristeza perenne de tu gran sueño nomáda...

Tienen tus ojos un deseo infinito. En los días de lluvia, son tus ojos una alma donde no falta luz, una luz que yo quiero para hacer mi existencia. Y en los días de sol, todo tu íntimo mundo se hace dulce zozobra, y tu frente camina la bondad apacible de tu gran sueño nomáda...

Yo, hace tiempo, tenía unos ojos tan tristes cual los tuyos, mujer. Yo esperaba la vida, lo mejor de la vida. Y me pierdo en tus ojos...

Hoy la vida me dice la verdad de tu nombre. Cuando seas mi novia, en tus ojos, que tienen hermosura de cielo, ya no habrá la tristeza de pensar en la vida preguntándole quié es.

Estampa del río

Caía un sol grueso y ancho sobre el agua del río, que se enajonaba de aire. La altura estaba tensa de diáfandad, y los árboles, copudos, reían la canción del viento, errátil, que a todas partes llega.

Los niños jugaban en el río, cantando su alegría de vivir. Sobre la hierba dejaron sus alpargatas, sus pantalones con gateras y tirantes y su camisa burda de color. El sol les cuidaba el hatillo de ropa mientras el perro, blanco con manchas grises, jugaba en el agua ladrando gozosamente.

El día se llenaba de un color de sosiego. Eran los niños como el alma del día, como alma libre y provechosa. Y el sol caía sobre sus carnes húmedas como una toalla de luz que les hacía líricos los ojos.

Lucio B. JAIME

Por esas calles...

(Del carnet de un reporter)

Como estas gacetillas, absolutamente desprovistas de trascendencia, no tienen una alta misión ni un propósito deliberado de campaña periodística, nos abstendremos de recoger fraudables excitaciones y amables frases que llegan a nuestros oídos. No pretendemos influir en el ánimo de las autoridades ni aspiramos tampoco a la inmortalidad. Indicamos lo que vemos digno de concesión, por sí, como el burrito del cuento, «buenamente pican, pero sin engañar a nadie».

Los transeúntes notan con desagrado la falta de evacuatorios y chalets de necesidad en las calles de la capital. A veces se recorren zonas extensas sin encontrar un «coisis» donde poner remedio a las angustias íntimas. Si la acometida la sufre el transeunte por sitios inmediatos al río, tiene el recurso de utilizar el cauce; pero en la zona opuesta hay que buscar un café, un bar o una taberna y ello no resulta hacendero en todo momento. Nuestro Ayuntamiento debiera pensar en que la ciudad se ensancha cada vez más, en que se aumentan las distancias y en que la naturaleza humana es flaca...

Nos obliga a insistir en lo relativo a la velocidad de los autos y camiones, la frecuencia con que se registran accidentes y las molestias que experimenta el pacífico transeúnte, tan digno y tan respetable como el que viaja en auto. Téngase en cuenta el número de autos que hay en la capital y que a diario vienen de los pueblos, la estructura de las calles de la ciudad, salvo contadísimas de ellas, y la gente que circula los días feriados. Los guardias reguladores de la circulación debieran también poner atención en la velocidad a que se lanzan los automóviles sin consideraciones de ninguna especie.

Se da el caso de que el viajero

SUCESOS

EL ROBO DE ESTA MADRUGADA

Un pulimentador establecido en la calle del Turia, al ir esta mañana a abrir las puertas de su taller, ha visto que éstas se hallaban violentadas y que en uno de los tabiques medianeros de su despacho, habían abierto un boquete para pasar a la casa contigua, donde tiene su establecimiento de tejidos el industrial don Mateo Aznar Segura.

Inmediatamente el dueño del taller de pulimentador se trasladó al domicilio del señor Aznar, situado a pocos pasos, y le comunicó su descubrimiento.

Ambos marcharon a continuación al establecimiento que se suponía robado, y, efectivamente, al penetrar en el local vieron todos los artículos fuera de sus estanterías y revueltos por el suelo.

El cristal de la puerta del escritorio había sido roto para facilitar el paso, y los cajones de la mesa presentaban señales de violencia.

De allí se llevaron una máquina de escribir marca Royal, modelo núm. 10; un reloj pulsera de oro; una cadena con medalla del mismo metal, y otras alhajas más, no pudiendo precisar el dueño del establecimiento si le faltaban también géneros de la tienda, por estar éstos en completo desorden.

Fué avisada la Brigada Criminal y los funcionarios del gabinete antropométrico de identificación, los cuales practicaron una inspección ocular, impresionando las huellas que se hallaban impresas en el escritorio.

Los ladrones, como dijimos, para realizar el robo en el establecimiento del señor Aznar, abrieron con violencia las puertas del taller de pulimentado y una vez dentro perforaron el tabique medianero del establecimiento de tejidos, facilitándose a él la entrada.

A juzgar por el trabajo realizado, los ladrones debieron ser por lo menos tres, quedando uno de ellos de vigía a la puerta para en caso de peligro dar la señal de alarma.

FALLECIMIENTO

A última hora de la tarde de ayer falleció en el Hospital una de las víctimas por el accidente ocurrido en un camino de Alboraya con motivo de haber sido arrollado por un tren del Central de Aragón, el carro en que iban.

El muerto es el dueño del carro, llamado Francisco Arnau Gil, de 62 años, apodado «Pepe el Traperero».

El otro herido continúa mejor dentro de la gravedad de su estado.

DETCIONES

Por los agentes de la Brigada de Investigación Criminal señores Estivalis y Martínez Peña han sido detenidos esta mañana en la Avenida de Pablo Iglesias los carteristas Raimundo Martín (a) «Burgos» y Manuel Muño Betanzos, natural de Huelva.

Los funcionarios de la referida Brigada señores Ferrer Castro, Sancho y Tejedor, procedieron esta mañana a la detención de José Serrano Hernández (a) «Serranito», de Madrid, y Eduardo Serrano Martínez (a) «El Cartagena», ambos topistas.

A su vez los agentes Gallegos, Gómez Casado y Fernández, pusieron a buen recaudo a los conocidos descuidados Julio Maestre Castellanos (a) «El Tortoso» y Juan González Bouza (a) «El Legionario».

SE LE DISPARA UN PROYECTIL Y LE HIERE

En el cauce del río se encontraba esta tarde el estañador Juan Muñoz Muñoz, de 16 años, domiciliado en las Casas del Guerra (Benimaclet), manipulando con un proyectil de pistola, cuando éste se le disparó, produciéndose una herida por arma de fuego con orificio de entrada a nivel del primer espacio intermetacarpiano izquierdo, en su cara palmar, y el de salida al mismo nivel por la cara dorsal.

Pronóstico menos grave. Después de curado en la casa de Socorro de Colón ha ingresado en el Hospital.

El juzgado de guardia ha instruido diligencias.

CONTINUA LA GUARDIA CIVIL PRESTANDO BUENOS SERVICIOS

Esta madrugada, a las cuatro, el sargento de la Guardia civil del puesto de Arrancapinos, don Agustín Tato, que iba prestando servicio por el camino del Cementerio con los guardias don José Pérez y don Fermín Orts Fuentes, ha sorprendido a cuatro individuos cargando en dos carros de mano varios sacos llenos de cebolla.

Los civiles les dieron el alto, y como los desconocidos vieron que era imposible huir, se entregaron sin resistencia, confesándose autores del robo que les había frustrado la benemérita.

Los civiles les dieron el alto, y como los desconocidos vieron que era imposible huir, se entregaron sin resistencia, confesándose autores del robo que les había frustrado la benemérita.

Una glosa sobre los concursos de belleza

El Gobierno de los Estados Unidos prohíbe la celebración de esa clase de concursos en todo el territorio de la Unión

El Gobierno de los Estados Unidos acabó de prohibir la celebración de más concursos de belleza en todo el territorio de la Unión, y fundamenta la prohibición en el mal influjo que dichos concursos ejercen sobre la moral social.

Como las costumbres que nos vienen de América se aclimatan pronto en Europa, es posible que por acá también acabe esa lata que nos sirven los organizadores de esos torneos del desnudo, donde los que se deben divertir más son los miembros del Jurado.

Y es curiosa la estadística publicada por varios periódicos neoyorkinos acerca de la infelicidad de las diversas reinas de la belleza, que, así como todas las tiples italianas acaban en «kini», éstas acaban en otra cosa.

A nosotros nos pareció siempre depresivo para la mujer ese acto de examinarlas como se examina un caballo o una vaca lechera; desde el primer concurso celebrado en París hubimos de comentar desfavorablemente el homenaje que se rinde a las formas plásticas de la compañera de nuestras penas y de nuestras alegrías; la Prensa, en general, ha dado mucho aire a las bellezas, trayendo y llevando sus fotografías, sus declaraciones, sus esperanzas de felicidad y sus ensueños de riqueza, y contribuyendo a un daño que ha trastornado muchas cabezitas locas y ha hecho verter muchas lágrimas en los hermosos ojos, sin acordarse de que hubo un poeta español que di-

puso en trance de cometer el hecho que ha realizado hoy. La desventurada muchacha, para ocultar su falta, decidió hacer desaparecer el fruto de sus amores.

Esta mañana se sintió indispuesta y dió a luz, sin que nadie de la casa se diese cuenta. Momentos después, haciendo un esfuerzo sobrehumano, abrió la ventana de su cuarto y por ella arrojó a la calle a la criaturita recién nacida.

Este es el hecho en sí. A los gritos de los primeros en darse cuenta del suceso, acudió el médico don Francisco Ballester, que presta sus servicios en la sucursal de la Mutua Valenciana de Accidentes del Trabajo, instalada a pocos pasos, quien reconoció a la criaturita, comprobando que estaba muerta.

Inmediatamente se dió aviso al juzgado, personándose el del Mar, que instruyó las correspondientes diligencias.

El cadáver fué trasladado al Depósito, en espera de la autopsia que habrá de aclarar si la criaturita nació muerta o si se produjo la muerte al caer sobre el pavimento del azucot que se apareció.

Los comentarios que hemos oído acerca de este suceso, que tanta impresión ha producido en el barrio, son favorables a la protagonista, cuyos sentimientos no están a tono del acto, realizado, por lo visto, en un momento de desesperación.

El comentario que hemos oído acerca de este suceso, que tanta impresión ha producido en el barrio, son favorables a la protagonista, cuyos sentimientos no están a tono del acto, realizado, por lo visto, en un momento de desesperación.

El comentario que hemos oído acerca de este suceso, que tanta impresión ha producido en el barrio, son favorables a la protagonista, cuyos sentimientos no están a tono del acto, realizado, por lo visto, en un momento de desesperación.

Más noticias

Visitas

El comandante militar señor Riquelme recibió esta mañana la visita del general de la brigada señor Martínez Monje.

Despedida

Se ha despedido de la autoridad militar el alférez de Caballería don Juan García Trejo, hijo del teniente general que fué del mismo nombre y apellido.

Revisará el regimiento número 13

Mañana, a las diez y media, el general de la brigada de Infantería señor Martínez Monje pasará revista a la tropa del regimiento de Infantería número 13, alojado en los cuarteles de San Juan de la Ribera.

Guía industrial y mercantil de Valencia

Por 25 pesetas al trimestre podrá todo industrial o comerciante anunciar todos los días en nuestra «Guía» de casas recomendadas, y por figurar en ella alcanzar los mayores descuentos en todos los demás anuncios que le interesen.

jo, muy juiciosamente: «¿Qué feliz de la que nace hermosa? Este género, de una animalidad evidente, ha traído como premio una especie de desahucio por las condiciones morales de mujer; las revistas ilustradas llenan de pantorrillas, de espaldas y de caderas leídas, como un escarapate de panes, salchichas y otros embutidos la mujer bien construida que se sobreponerá a la mujer bien cada; pasa, de ser ídolo espiritual a ser objeto de servicio, y la serie de la intención busca el éxito y lo encuentra; y la literatura encuentra también, para dar de panfletos pornográficos, puestos de periódicos.

No es que nos agrade ponerle camión a la maja desnuda de la ya, y una falda a las tres Gracia, pero apéñese de su autonomía quien corresponda y dese una tecticia por los puestos donde exhiben y se venden esas novelas, y verán a los futuros ciudadanos de la República, que no alcanzan un metro, empuñados para contemplar las cubiertas tales libritos.

La campaña que el Gobierno de los Estados Unidos anuncia contra todas las manifestaciones de belleza para la mujer puede que se difunda tanto como los rasgos de los «jazz-bands», porque bueno halla siempre más obstáculos que lo malo, pero quizá alguna influencia en el resto del mundo. Ya era hora.

La campaña que el Gobierno de los Estados Unidos anuncia contra todas las manifestaciones de belleza para la mujer puede que se difunda tanto como los rasgos de los «jazz-bands», porque bueno halla siempre más obstáculos que lo malo, pero quizá alguna influencia en el resto del mundo. Ya era hora.

La campaña que el Gobierno de los Estados Unidos anuncia contra todas las manifestaciones de belleza para la mujer puede que se difunda tanto como los rasgos de los «jazz-bands», porque bueno halla siempre más obstáculos que lo malo, pero quizá alguna influencia en el resto del mundo. Ya era hora.

AL CERRAR

Las Cortes

A las cuatro de la tarde de ayer sesión el señor Besteiro.

Poca animación en esta sesión y buenas.

En el banco de los ministros de Blanquerías, y los viajeros de los tranvías de la línea de Circunvalación, advirtieron la presencia de un inmenso gentío congregado ante una de las casas de la ciudad.

Este es el hecho en sí. A los gritos de los primeros en darse cuenta del suceso, acudió el médico don Francisco Ballester, que presta sus servicios en la sucursal de la Mutua Valenciana de Accidentes del Trabajo, instalada a pocos pasos, quien reconoció a la criaturita, comprobando que estaba muerta.

Inmediatamente se dió aviso al juzgado, personándose el del Mar, que instruyó las correspondientes diligencias.

El cadáver fué trasladado al Depósito, en espera de la autopsia que habrá de aclarar si la criaturita nació muerta o si se produjo la muerte al caer sobre el pavimento del azucot que se apareció.

Los comentarios que hemos oído acerca de este suceso, que tanta impresión ha producido en el barrio, son favorables a la protagonista, cuyos sentimientos no están a tono del acto, realizado, por lo visto, en un momento de desesperación.

El comentario que hemos oído acerca de este suceso, que tanta impresión ha producido en el barrio, son favorables a la protagonista, cuyos sentimientos no están a tono del acto, realizado, por lo visto, en un momento de desesperación.

Las Cajas Generales de Ahorros

inscritas como tales en el Registro especial del ministerio de Trabajo y Previsión cuentan con la tutela y protectorado del Estado español, ofreciendo, por lo tanto, imponente las máximas garantías y seguridades.

La CAJA DE AHORROS de la Caja de Previsión Social del Reino de Valencia

(Avenida de Amalio Jimeno, tiene reconocidos dichos beneficios por reales órdenes de 24 de junio de 1922 y 15 de enero de 1931. IMPOSICIONES a interés del 325 al 5%

según condiciones.

Infórmese usted en VALENCIA: Avenida de Amalio Jimeno, 10 (edificio de su propiedad).

GRAO: Avenida del Puerto, 58. ALCIRA: Mendizábal, 18. ALCOCY: Anselmo Aracil, 24. CASTELLON: Mayor, 118. DENIA: Constitución, 18. ELCHE: Conde, 4. GANDIA: San Francisco de Asís, 39. VILLENA: Paseo de Chaparral, 5. REQUENA: Pintor Martínez Cheza, 5. ORIHUELA: San Agustín, 18.